

ANEJO N° 6.- FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS ÁMBITOS OBJETO DE LA REVISIÓN PARCIAL

ÍNDICE DEL ANEJO N° 6

1.-	CONSIDERACIONES PREVIAS	3
2.-	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE NUEVOS CRECIMIENTOS.....	5

ANEJO N° 6.- FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS ÁMBITOS OBJETO DE LA REVISIÓN PARCIAL

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente Anejo resume la información relativa a los suelos clasificados como Suelo No Urbanizable Genérico en el vigente PGOU de Castrillón. Se presentan 16 fichas correspondientes a los Suelos contemplados.

Se presenta la información en forma de ficha ya que permite una mejor comprensión de la situación actual de cada caso de forma rápida y directa. En lugar de un texto al uso, la inmediatez de esta presentación facilita su manejo y consulta.

Cada ficha presenta un pequeño plano del concejo con la ubicación del sector, seguido de una fotografías lo más representativa posible del área. Además, el reportaje fotográfico incluido en el Anejo n° 7 permite observar la descripción de cada ámbito de manera más detallada.

A continuación de las fotografías, se incluye una pequeña tabla relativa a la situación del ámbito de gestión descrito. La “entrada” denominada Localización (UTM) hace referencia a un punto imaginario situado aproximadamente en el centro geométrico del ámbito.

La tabla de descripción del medio físico reúne una serie de características de cada ámbito de gestión, algunas de las cuales precisan una cierta aclaración:

- Pendiente dominante: hace referencia, de manera cualitativa, a la inclinación que presenta el terreno, intentando dar una idea general de todo el ámbito, aunque puedan existir variaciones entre diferentes zonas dentro del mismo. La escala de valores utilizados es: llana / débil / media / fuerte. Para esta categorización se utiliza el baremo: Llano, Débil, Media, Fuerte.
- Complejidad del relieve: alude a la combinación general de pendientes y llanos que presenta la unidad descrita. A mayor densidad de variaciones en la pendiente, mayor complejidad. Los valores manejados son: nula / escasa / media / alta.
- Densidad de asentamiento: en aquellos ámbitos de gestión en los que existan viviendas habitadas, el número de ellas por unidad de superficie será lo que indique la densidad. De manera que los valores dados serán: despoblado / baja / media / alta.

- Intensidad global de uso: esta característica va unida a la anterior “densidad de asentamientos”, de manera que trata de cuantificar la presión existente en la actualidad sobre ese terreno en concreto. Esta intensidad se clasifica en nula / baja / media / alta.
- Estética del medio físico / antrópico: es un intento de poner de manifiesto los valores paisajísticos del ámbito, pero separando cuando ello es posible, el medio natural de las estructuras de origen humano. Aquí se ha intentado afinar más en la cuantificación, de manera que se manejan cinco valores: baja / media-baja / media / media-alta / alta.
- Valor paisajístico: la combinación de las dos características anteriores, unida a la propia ubicación del ámbito en el medio que lo rodea, dan como resultado el valor paisajístico de la unidad. Lógicamente, el rango de valores será el mismo: bajo / medio-bajo / medio/ medio-alto / alto.

Cada ficha se completa con los datos de Clasificación-Calificación de la Revisión Parcial, que no influyen en la valoración / descripción medioambiental de las unidades. Se han incluido con el objetivo de que la consulta de cada ficha sea lo más completa posible y de que el lector pueda conocer las características de cada área.

Para una correcta comprensión de las imágenes sobre planeamiento vigente y propuesto, a continuación se detalla el significado de la simbología utilizada:

- U: Suelo Urbano
- U-NC: Suelo Urbano No Consolidado
- UZ-R: Suelo Urbanizable Residencial
- UZ-I: Suelo Urbanizable Industrial
- UZ-T: Suelo Urbanizable Terciario
- SG: Sistema General
- SNU: Suelo No Urbanizable
 - 1.- SNU de Costas: C
 - 2.- SNU de Especial Protección
 - a) de Especial Protección Paisajística: EPP
 - b) de Especial Protección de Vega: EPV
 - 3.- SNU de Interés Agrario: IA
 - 4.- SNU de Interés Forestal: IF

5.- SNU Genérico: G

SNU Genérico Industrial: GI

6.- SNU de Núcleo Rural: NR

7.- SNU de Infraestructuras: INF

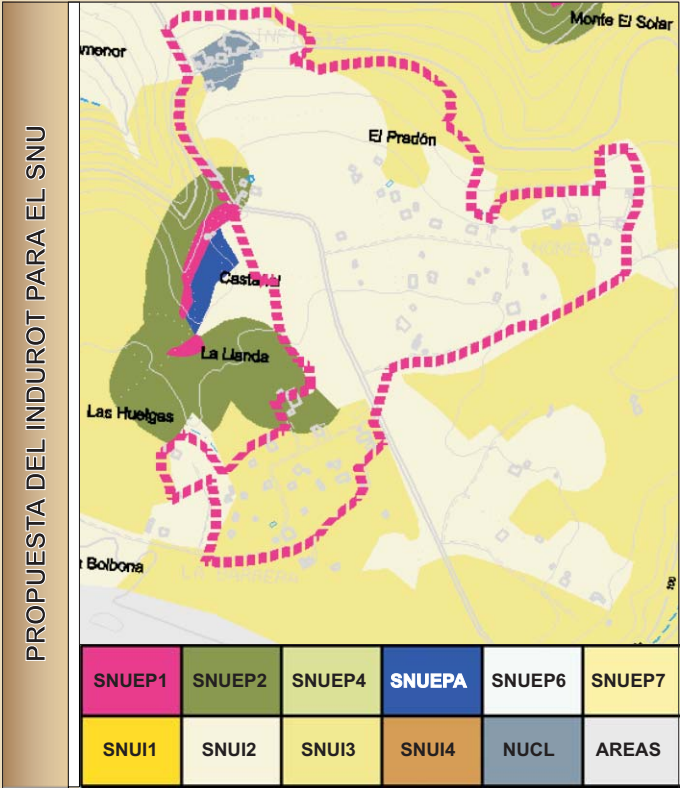
8.- Equipamiento en SNU fuera de Núcleo: E

2.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE NUEVOS CRECIMIENTOS

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	El Pradón
	Superficie (m²)	215.832
	Localización centroide (UTM)	X: 255711 Y: 4828684
	Cartografía regional 1/5000	13-45/46
	Parroquia	Bayas
	Red viaria	CT-6

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Interés Agrario, I. Forestal, Urbano no Consolidado
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN

Definición de una malla viaria de características adecuadas al conjunto edificado.
Dotación de suelo para equipamientos y espacios libres públicos vinculados al ámbito residencial y dimensionados proporcionalmente a la superficie edificable obtenida de la ordenación resultante.
En las nuevas parcelas edificables que aparezcan como resultado de la nueva ordenación se cumplirán las dimensiones mínimas y resto de condiciones correspondientes a la tipología residencial prevista.



RESUMEN

Zona con predominio de viviendas unifamiliares dispersas con jardines cerrados en la parte más llana del mismo. Abundancia de plantaciones de eucaliptos (<i>Eucalyptus globulus</i>) en el resto. Muy próximo al aeropuerto, con nivel de ruidos elevado proveniente del tránsito aéreo.

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO:
TABLA DE DATOS

CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	--	---
SNU Interés Agrario (IA)	42.159	19,53
SNU Interés Forestal (IF)	23.084	10,69
SNU Núcleo Rural (NR)	---	---
SNU Infraestructuras (INF)	---	---
Suelo Urbano (U)	150.589	69,77
Sistema General (SG)	---	---
Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

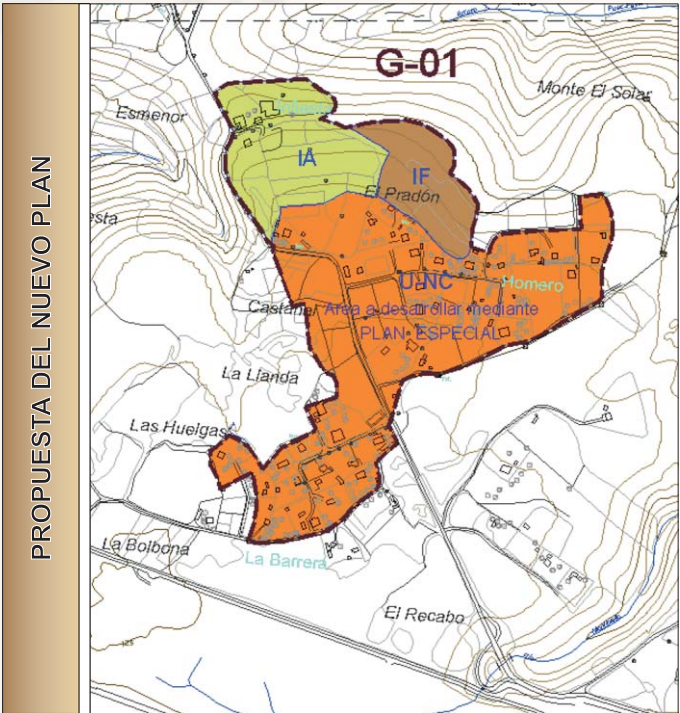
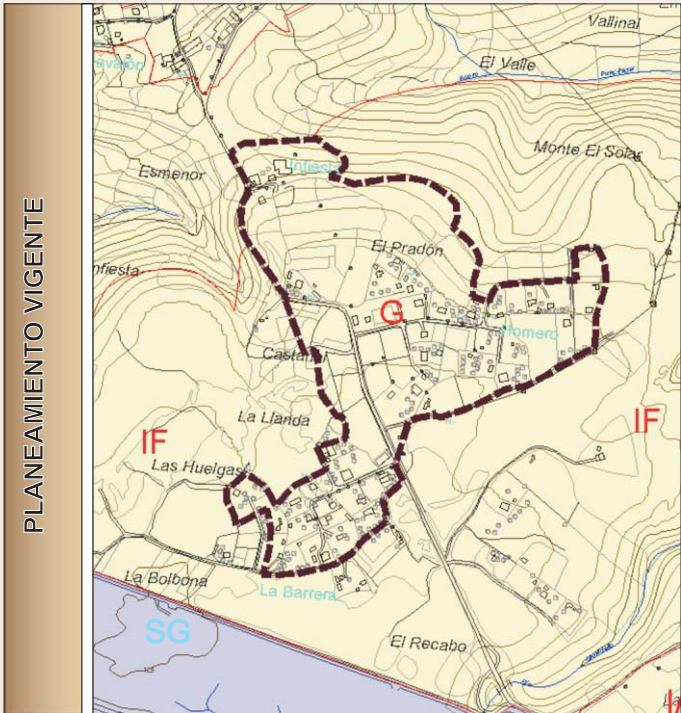
INFRAESTRUCTURA

Saneamiento	→	Ver ISA
Abastecimiento	→	Ver ISA
Viario	→	Ver ISA
Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

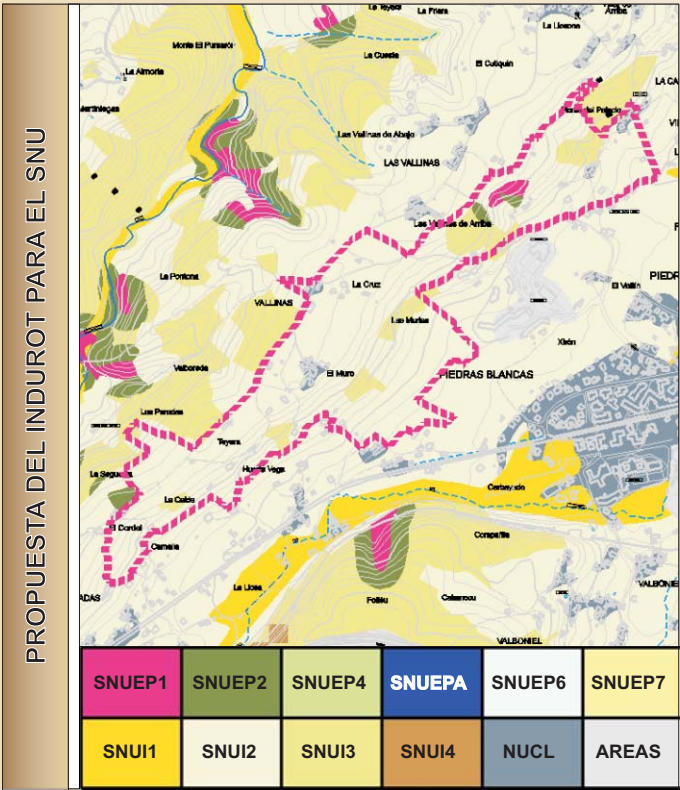
Altitud (rango en m)	125-90
Pendiente media	Llano
Complejidad del relieve	Escasa
Cursos de agua	No existen
Uso dominante	Agrícola - ganadero y residencial
Densidad de asentamiento	Media
Intensidad global de uso	Media
Estética del medio físico	Media
Estética del medio antrópico	Baja
Valor paisajístico	Bajo
Vegetación	Huertos y jardines, prados, plantaciones de eucaliptos
Flora de interés	Ejemplares de acebo (<i>Ilex aquifolium</i>) y tejo (<i>Taxus baccata</i>) ornamentales
Fauna de interés	No detectada
Patrimonio cultural	Hórreos
Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	El Muro
	Superficie (m²)	459.644
	Localización centroide (UTM)	X: 258705 Y: 4827655
	Cartografía regional 1/5000	13-55/56
	Parroquia	Laspra
	Red viaria	Red local

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Especial protección, I. Agrario, I. Forestal, Núcleo Rural, Urbanizable Residencial
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN	
La zona central se clasifica de urbanizable, con categoría de residencial y tipología casi exclusiva de baja densidad (vivienda unifamiliar aislada, U-15, en todo el ámbito, excepto un pequeño área en el extremo este destinado a edificación abierta, A-III).	
Con carácter previo a la zonificación del ámbito, se consultará con la Consejería competente las posibles afecciones del urbanizable UZ-R Las Murias al Yacimiento arqueológico existente dentro de sus límites	



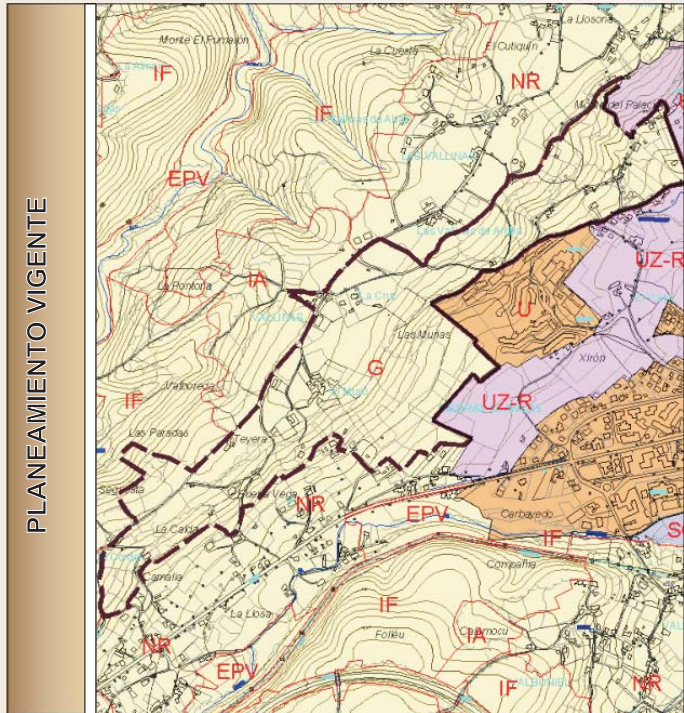
RESUMEN	Amplia zona a lo largo de una loma situada al Oeste de Piedras Blancas, orientada hacia el Sureste, posee una amplia cuenca visual hacia Piedras Blancas y el río Raíces. Se caracteriza por la presencia de prados y pastos con pequeñas plantaciones de eucaliptos. El Camino de Santiago atraviesa el sector.
---------	--

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS		
CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	5.825	1,26
SNU Interés Agrario (IA)	122.070	26,56
SNU Interés Forestal (IF)	43.540	9,47
SNU Núcleo Rural (NR)	126.147	27,44
SNU Infraestructuras (INF)	---	---
Suelo Urbano (U)	---	---
Sistema General (SG)	---	---
Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	162.062	35,26

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



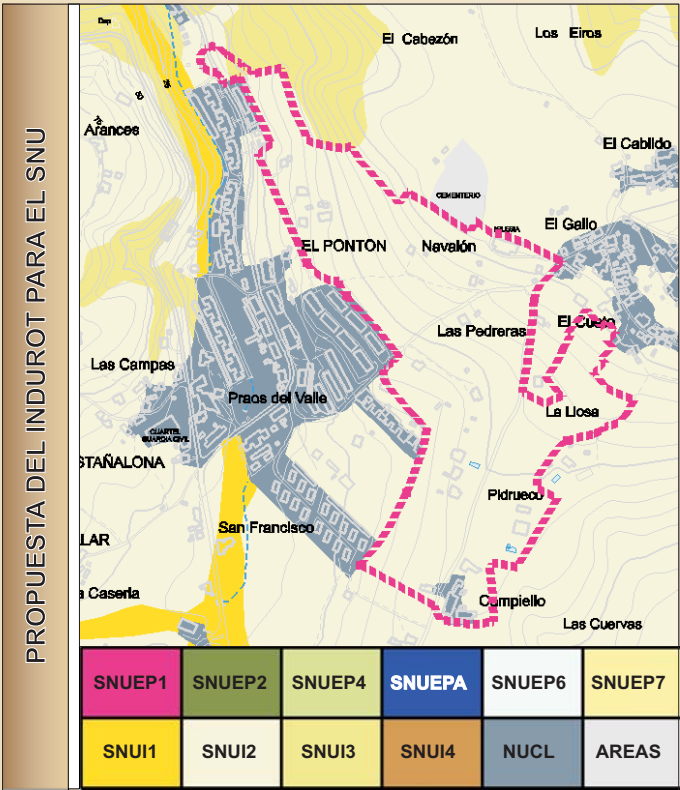
DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	95-35
	Pendiente media	Media
	Complejidad del relieve	Media
	Cursos de agua	No existen
	Uso dominante	Agrícola - ganadero y residencial
	Densidad de asentamiento	Media
	Intensidad global de uso	Alta
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Huertos y jardines, prados, plantaciones de eucaliptos
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	Camino Santiago, Yacimiento arqueológico "El Muro", Hórreos
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	El Pradón
	Superficie (m²)	175.098
	Localización centroide (UTM)	X: 260160 Y: 4828438
	Cartografía regional 1/5000	13-65
	Parroquia	Laspra
	Red viaria	Red local

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Urbanizable Residencial
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



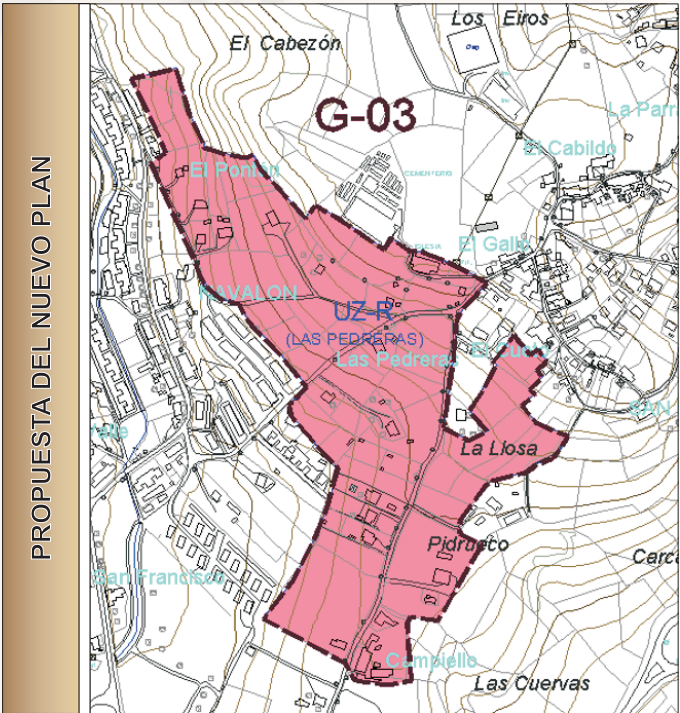
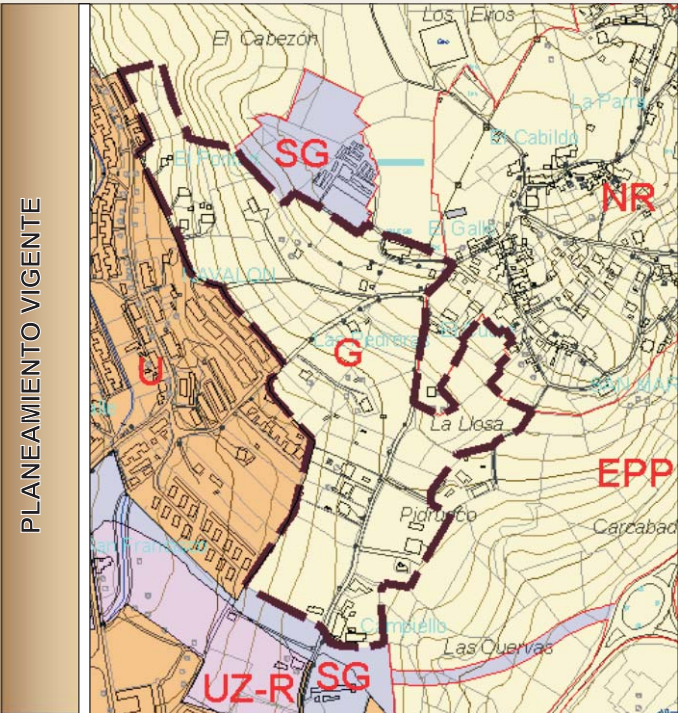
RESUMEN	Zona de pendiente pronunciada, situada en una elevación con vistas de Piedras Blancas en cuya cima se encuentra la Iglesia de San Martín de Laspra. Se corresponde con una zona de viviendas unifamiliares dispersas, con alternancia de prados de uso agrícola.
---------	--

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	---	---
	SNU Interés Agrario (IA)	---	---
	SNU Interés Forestal (IF)	---	---
	SNU Núcleo Rural (NR)	---	---
	SNU Infraestructuras (INF)	---	---
	Suelo Urbano (U)	---	---
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	175.098	100

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	80-30
	Pendiente media	Media
	Complejidad del relieve	Media
	Cursos de agua	No existen
	Uso dominante	Agrícola - ganadero y residencial
	Densidad de asentamiento	Alta
	Intensidad global de uso	Alta
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Media
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Huertos y jardines, prados
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	Yacimiento arqueológico "Iglesia de S. Martín de Laspra", Chabolas en El Pontón
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados

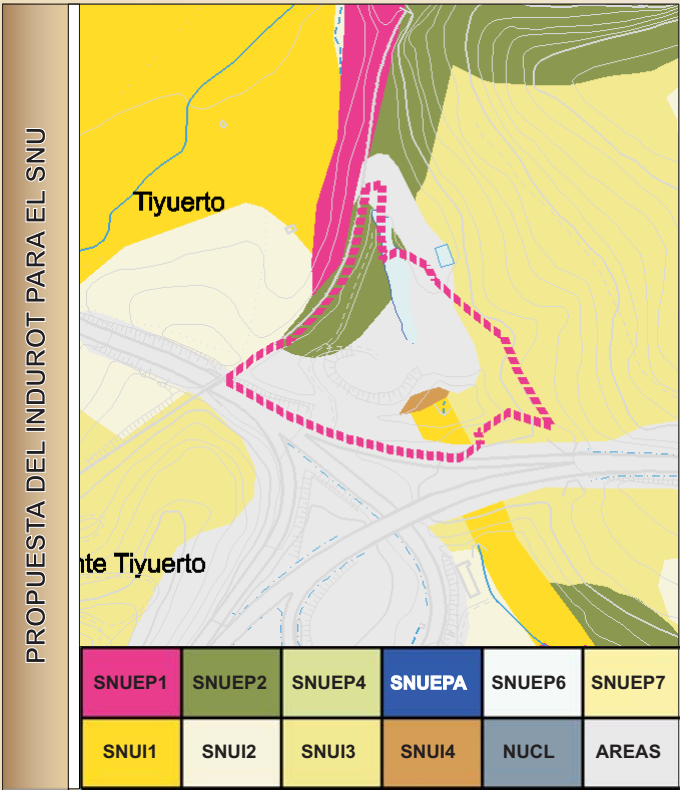


CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN
Ámbito residencial de baja densidad pero con carácter mínimamente urbano. Con carácter previo a la zonificación del ámbito, se consultará con la Consejería competente las posibles afecciones del urbanizable UZ-R Las Pedreras al Yacimiento arqueológico existente dentro de sus límites

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	La Vegona
	Superficie (m²)	25.427
	Localización centroide (UTM)	X: 261000 Y: 4827986
	Cartografía regional 1/5000	13-65
	Parroquia	Quiloño
	Red viaria	N-632

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Especial Protección
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



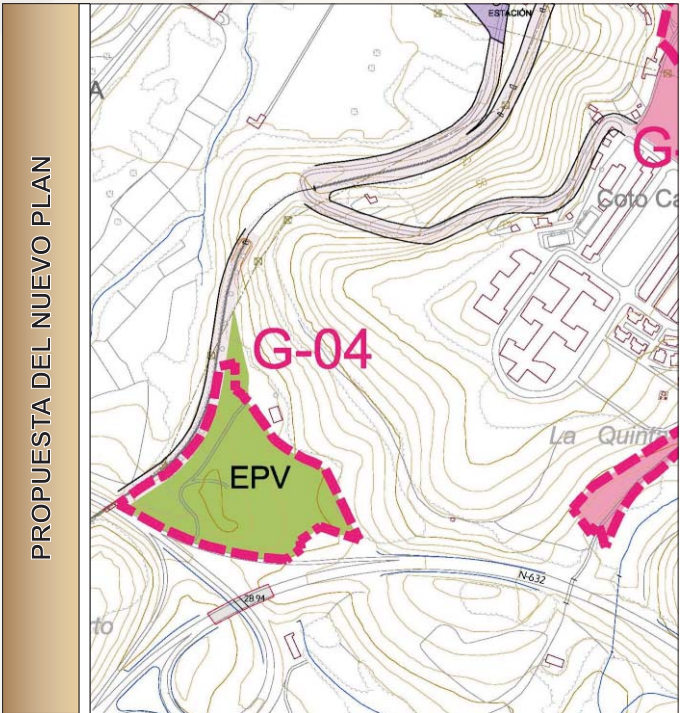
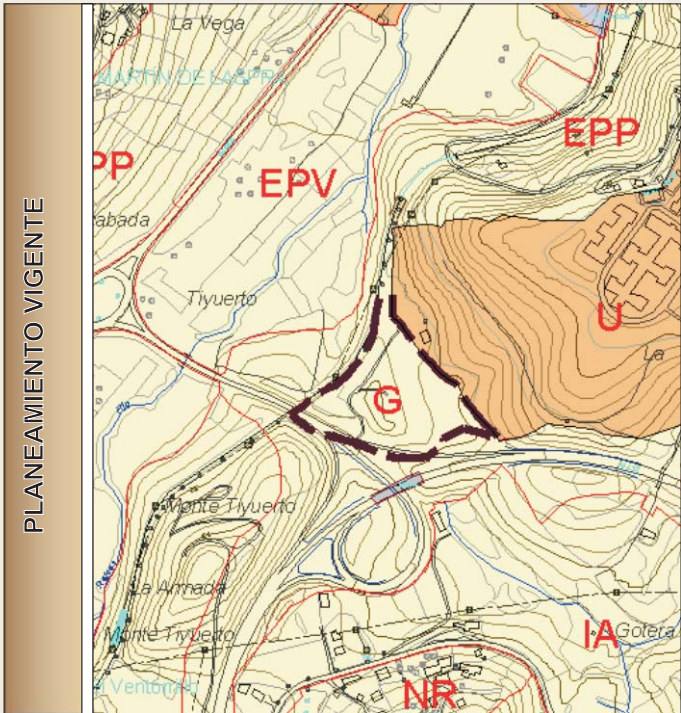
RESUMEN	Fondo de saco entre la vía de ferrocarril y la N-632, atravesada por el arroyo La Playa, ocupado en su mayor parte por rellenos de tierras sobrantes.
---------	---

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	25.732	100
	SNU Interés Agrario (IA)	---	---
	SNU Interés Forestal (IF)	---	---
	SNU Núcleo Rural (NR)	---	---
	SNU Infraestructuras (INF)	---	---
	Suelo Urbano (U)	---	---
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	20-15
	Pendiente media	Llano
	Complejidad del relieve	Media
	Cursos de agua	Afloramiento estacional del arroyo La Plata
	Uso dominante	Servicios públicos
	Densidad de asentamiento	Despoblado
	Intensidad global de uso	Baja
	Estética del medio físico	Baja
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Bajo
	Vegetación	Sauceda y vegetación pionera sobre rellenos antrópicos
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	No hay elementos catalogados
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



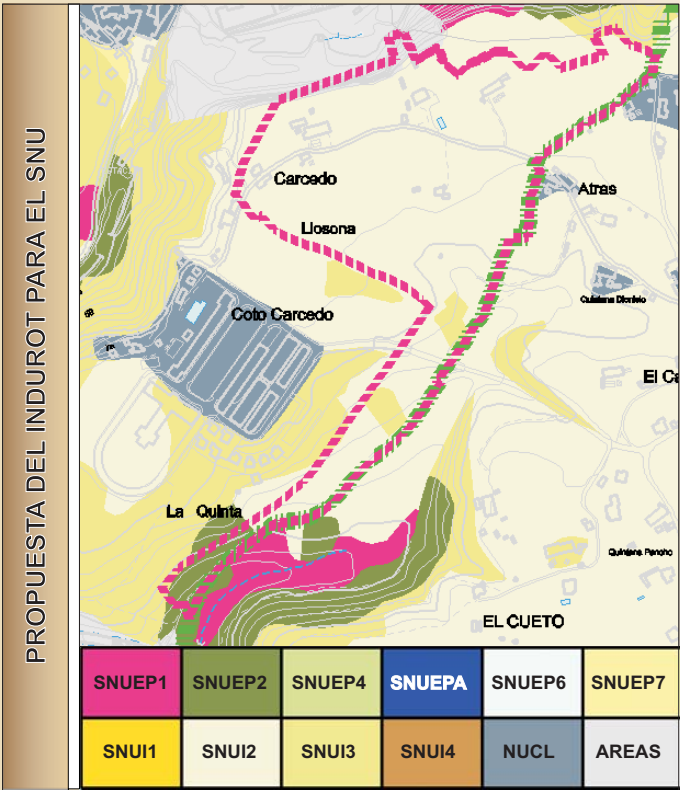
CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN

Recalificación del sector casi en su totalidad como Suelo No Urbanizable Especial Protección de Vega, dejando una pequeña banda como Suelo No Urbanizable de Infraestructuras en los terrenos próximos a la vía del ferrocarril.

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	Carcedo
	Superficie (m²)	145.381
	Localización centroide (UTM)	X: 261713 Y: 4828519
	Cartografía regional 1/5000	13-65
	Parroquia	Salinas
	Red viaria	Red local

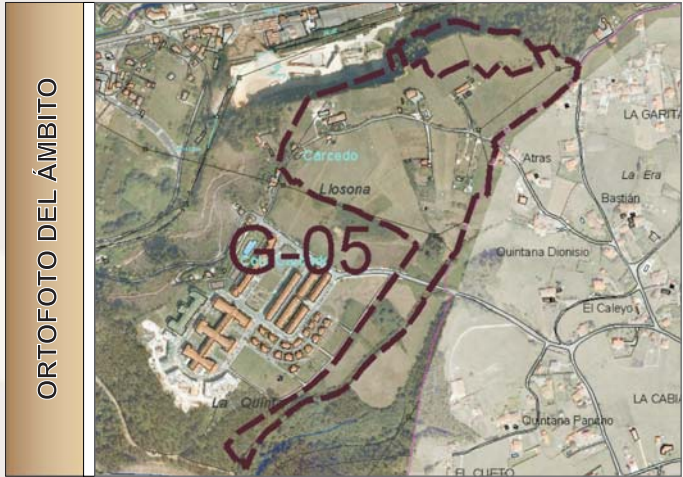
CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Interés Agrario, Suelo Urbanizable Residencial
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



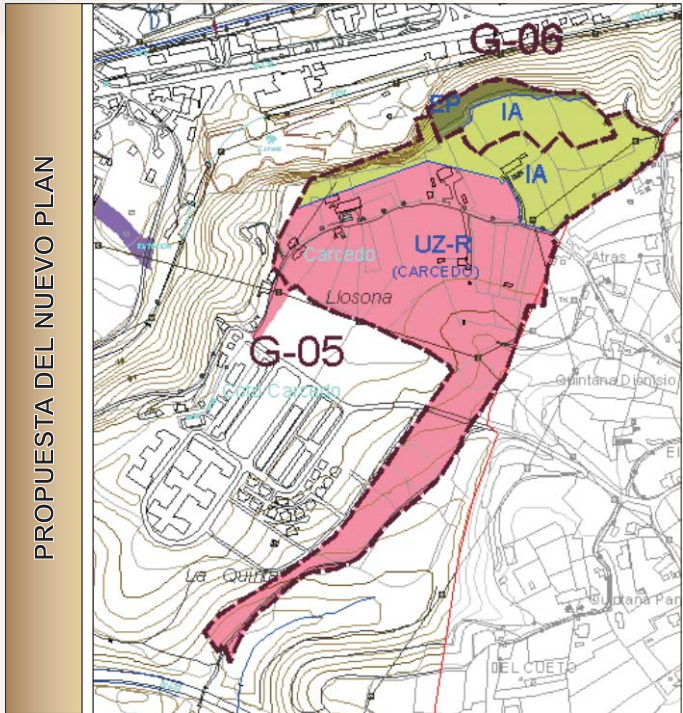
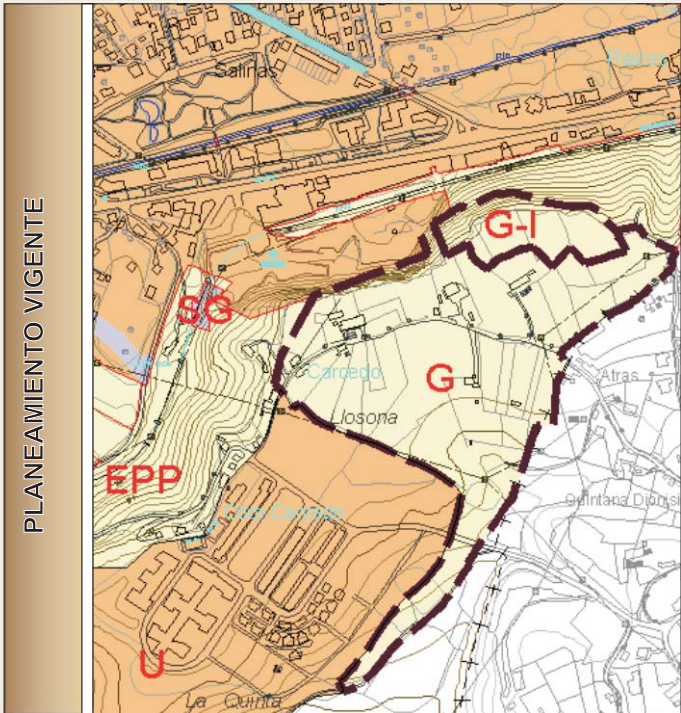
RESUMEN	Área llana situada sobre la rasa costera, con vista privilegiada a la playa y núcleo de Salinas desde su extremo Norte. Se trata de una zona de prados, con huertas y jardines particulares, con predominio de cierres de laurel en las fincas.
---------	---

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	---	---
	SNU Interés Agrario (IA)	34.241	23,55
	SNU Interés Forestal (IF)	---	---
	SNU Núcleo Rural (NR)	---	---
	SNU Infraestructuras (INF)	---	---
	Suelo Urbano (U)	---	---
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	111.132	76,44

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	85-35
	Pendiente media	Llano
	Complejidad del relieve	Escasa
	Cursos de agua	No existen
	Uso dominante	Agroganadero
	Densidad de asentamiento	Media
	Intensidad global de uso	Media
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados con setos de laurel, huertos y jardines, cultivos forestales
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	Camino de Santiago
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



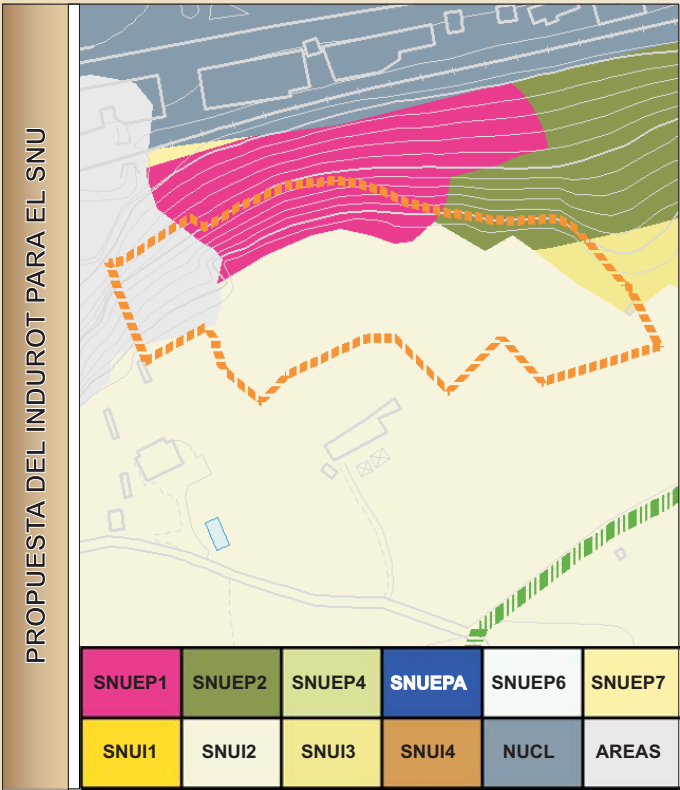
CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN

A excepción únicamente de su borde septentrional, reclasificación como Suelo Urbanizable Residencial del sector, con densidades decrecientes hacia dicho borde, de tal manera que el área localizada al Norte del vial que atraviesa el sector, que actualmente presenta un cierto grado de ocupación por vivienda unifamiliar, quede determinada por la ordenanza de Edificación Unifamiliar aislada

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	La Cantera
	Superficie (m²)	18.608
	Localización centroide (UTM)	X: 261893 Y: 4828670
	Cartografía regional 1/5000	13-65
	Parroquia	Salinas
	Red viaria	Red local

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Especial Protección, SNU de Interés Agrario
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



RESUMEN

Situado al Norte del Sector G-05, el ámbito se encuentra en el acantilado casi vertical que separa la rasa del valle del río Raíces, y por tanto domina el núcleo de Salinas. Las instalaciones de una cantera alcanzan la cima del acantilado, aunque también existe un bosque de castaños con encinas, laureles y madroños.

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO:
TABLA DE DATOS

CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	6.100	32,78
SNU Interés Agrario (IA)	12.508	67,22
SNU Interés Forestal (IF)	---	---
SNU Núcleo Rural (NR)	---	---
SNU Infraestructuras (INF)	---	---
Suelo Urbano (U)	---	---
Sistema General (SG)	---	---
Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

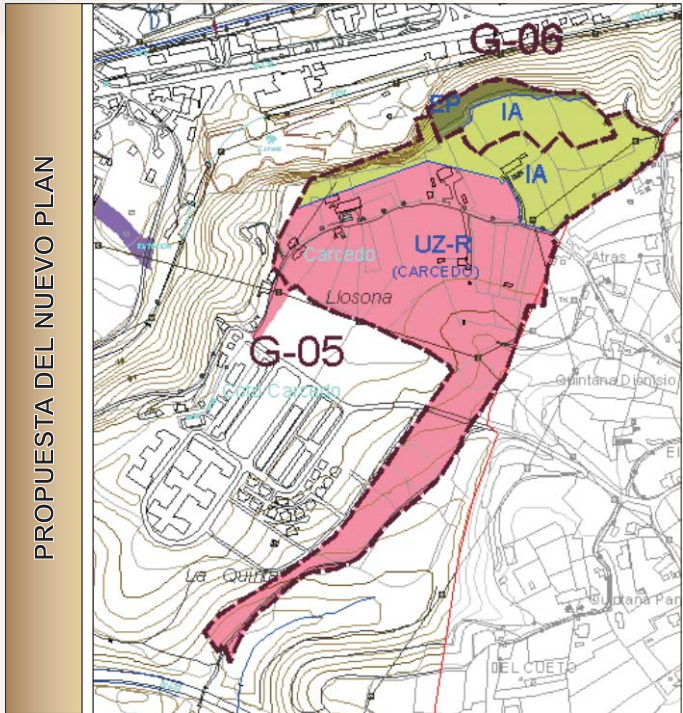
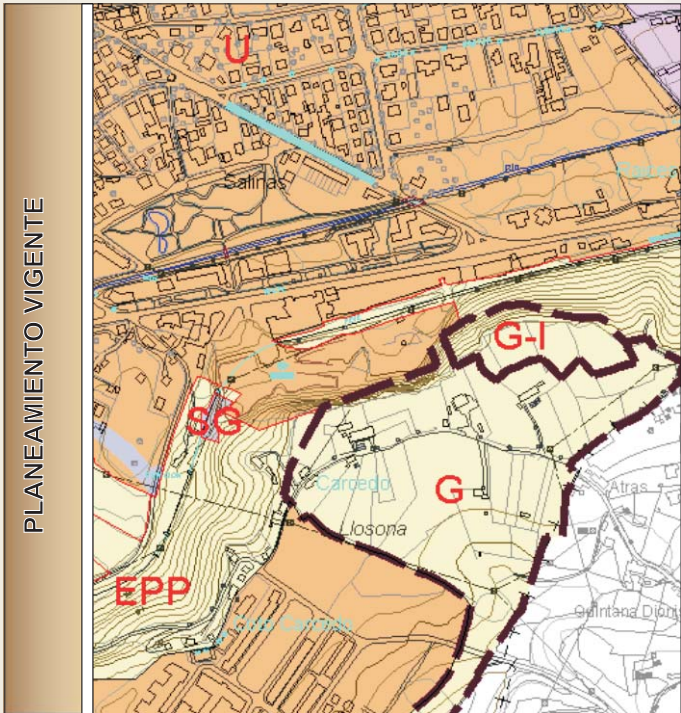
INFRAESTRUCTURA

Saneamiento	→	Ver ISA
Abastecimiento	→	Ver ISA
Viario	→	Ver ISA
Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

Altitud (rango en m)	85-30
Pendiente media	Fuerte
Complejidad del relieve	Media
Cursos de agua	No existen
Uso dominante	Agroganadero y minero
Densidad de asentamiento	Despoblado
Intensidad global de uso	Media
Estética del medio físico	Media
Estética del medio antrópico	Baja
Valor paisajístico	Alto
Vegetación	Prados, terrenos removidos y bosque con castaño, laurel, madroño y encina
Flora de interés	Encinas (<i>Quercus ilex</i>)
Fauna de interés	No detectada
Patrimonio cultural	No hay elementos catalogados
Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



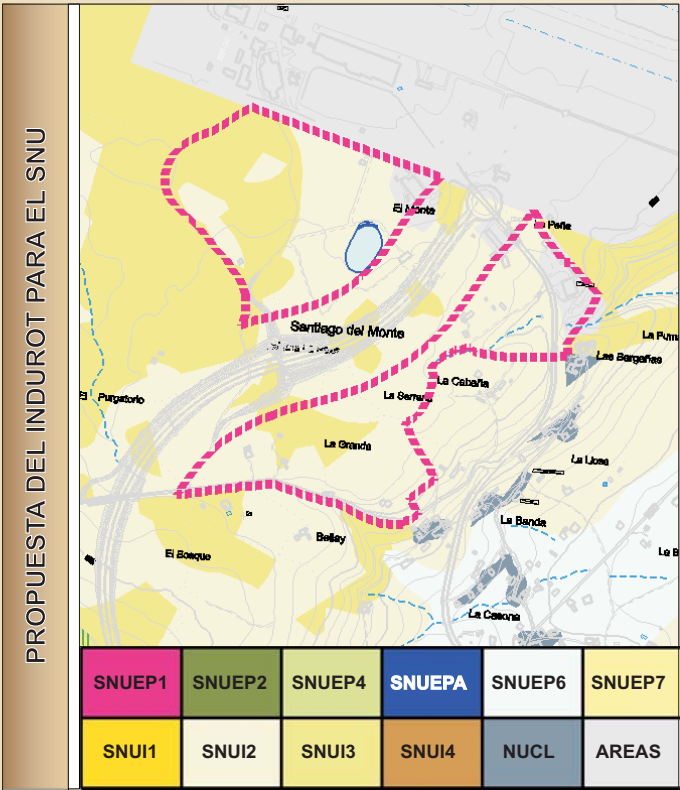
CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN

A excepción únicamente de su borde septentrional, se entiende como solución más adecuada la calificación de suelo no urbanizable de Interés Agrario (IA), pues al amparo del artículo 377 de la Normativa del PGO'01 se pueden contemplar como autorizables los usos de industria extractiva.

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	Aeropuerto
	Superficie (m²)	306.407
	Localización centroide (UTM)	X: 254879 Y: 4827116
	Cartografía regional 1/5000	13-46
	Parroquia	Monte
	Red viaria	N-643, AS-318, Red local

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Especial Protección, de Interés Agrario, de Interés Forestal, de Núcleo Rural y de Infraestructuras; Suelo Urbano
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



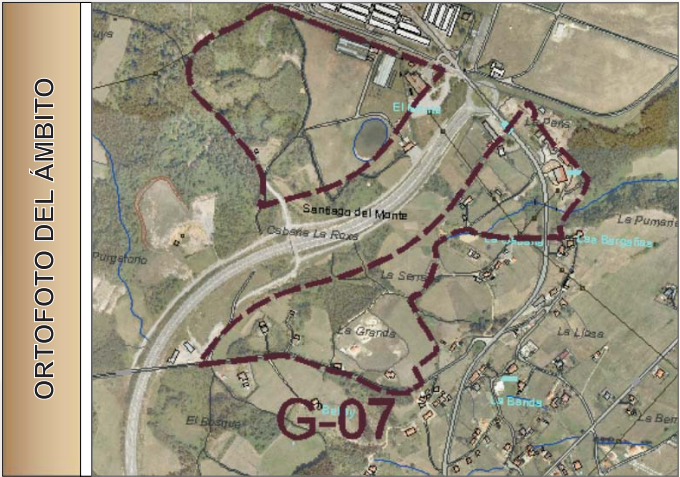
CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN
Recalificación del sector a diferentes categorías de suelo no urbanizable. (EP, IA, IF y NR) e integración del Hotel Cristal Aeropuerto y edificios auxiliares adyacentes como suelo urbano consolidado de uso residencial hotelero.



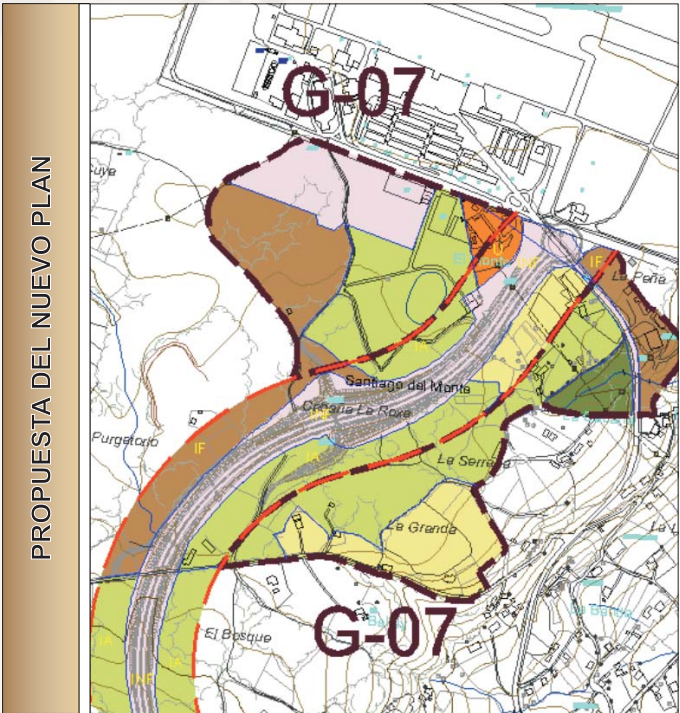
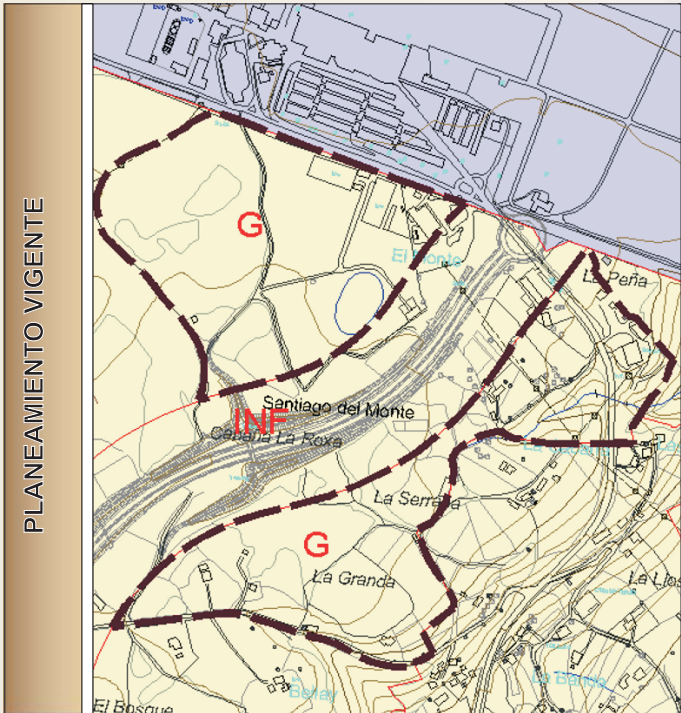
RESUMEN	El subsector Sur se caracteriza por el predominio de prados y fincas de uso agrícola y ganadero, con algunas viviendas nuevas de tipo unifamiliar. El subsector Norte está ocupado por una finca ganadera con invernaderos junto al aeropuerto, y por eucaliptales y otros cultivos.
---------	--

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	13.459	4,39
	SNU Interés Agrario (IA)	125.964	41,11
	SNU Interés Forestal (IF)	67.456	22,01
	SNU Núcleo Rural (NR)	48.137	15,71
	SNU Infraestructuras (INF)	45.333	14,79
	Suelo Urbano (U)	6.058	1,98
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	140-130
	Pendiente media	Llana
	Complejidad del relieve	Media
	Cursos de agua	Reguero tributario del Fontaniella
	Uso dominante	Agroganadero y forestal
	Densidad de asentamiento	Baja
	Intensidad global de uso	Media
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados, cultivos forestales, huertos y jardines y terrenos removidos, charcas y bosquetes
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	Rana común (<i>Pelophylax perezi</i>)
	Patrimonio cultural	Hórreo
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados





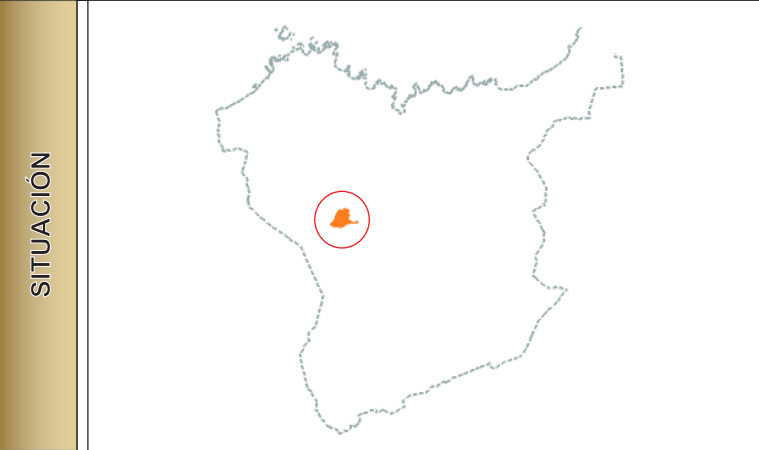
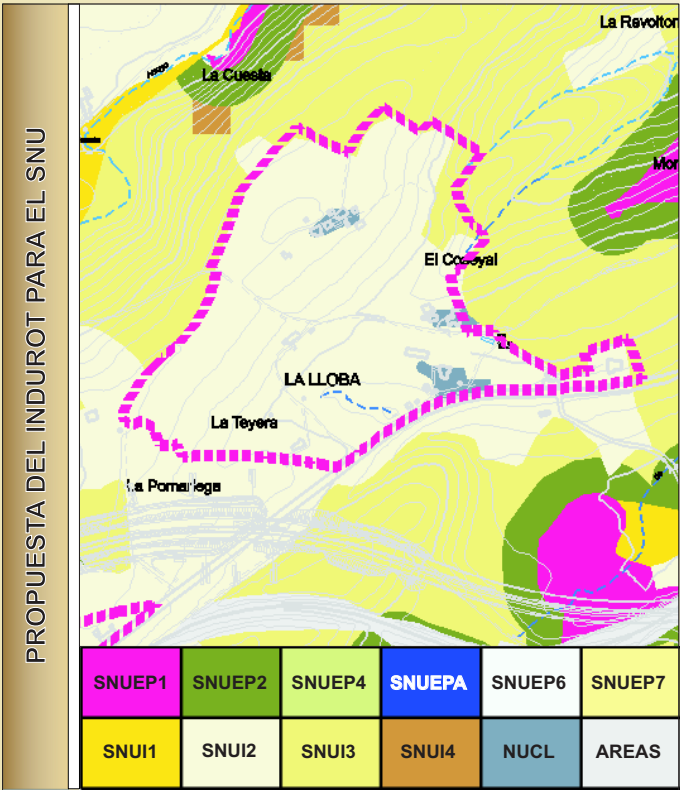
Los terrenos donde se alojan la estación de servicio y sus edificaciones auxiliares o colindantes se consideran como Suelo Urbano No Consolidado de uso industrial, mientras que se opta por recalificar el resto del sector como Suelo No Urbanizable de Interés.

2440_2_A06_R0

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	La Lloba
	Superficie (m²)	168.541
	Localización centroide (UTM)	X: 256699 Y: 4826322
	Cartografía regional 1/5000	13-56
	Parroquia	Monte
	Red viaria	N-632

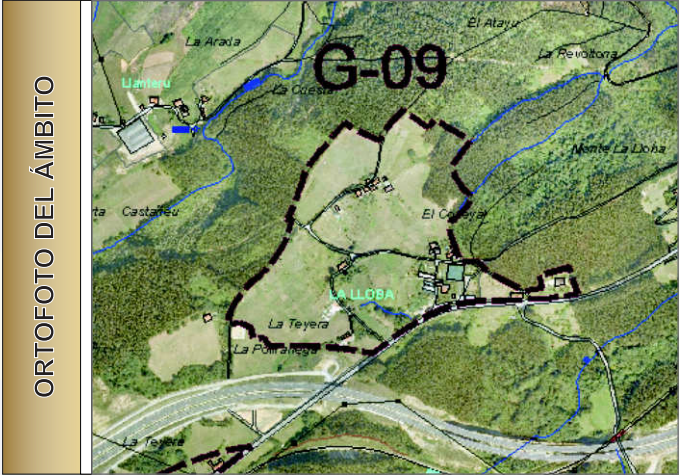
CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Interés Agrario, de Interés Forestal y de Núcleo Rural
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



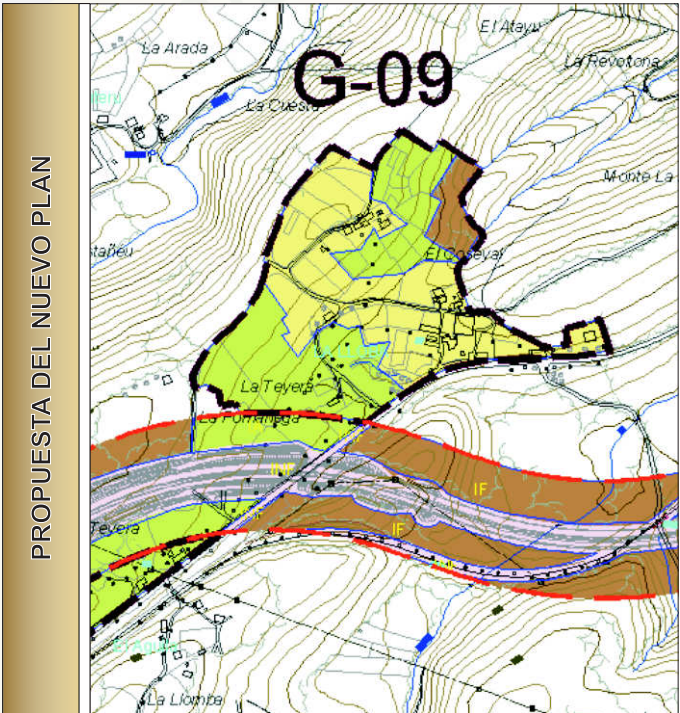
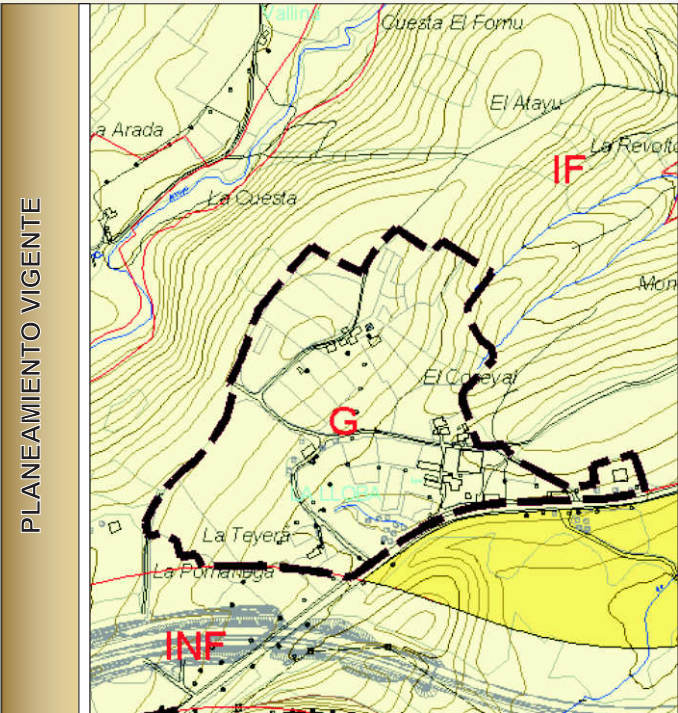
RESUMEN	Área rural con viviendas unifamiliares y huertas aledañas. Suave pendiente hacia el Este donde se localizan <i>pomaradas</i> y fincas de uso ganadero. Rodeado de plantaciones de eucalipto. El Camino de Santiago atraviesa este sector en dirección Este-Oeste.
---------	---

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	---	---
	SNU Interés Agrario (IA)	71.847	42,63
	SNU Interés Forestal (IF)	10.033	5,95
	SNU Núcleo Rural (NR)	86.661	51,42
	SNU Infraestructuras (INF)	---	---
	Suelo Urbano (U)	---	---
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	120-95
	Pendiente media	Llana
	Complejidad del relieve	Escasa
	Cursos de agua	No existen
	Uso dominante	Agroganadero y residencial
	Densidad de asentamiento	Media
	Intensidad global de uso	Media
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Alta
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados, huertos y jardines y cultivos forestales con setos de laurel
	Flora de interés	Ejemplar de acebo (<i>Ilex aquifolium</i>) ornamental
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	Camino de Santiago; Hórreos y paneras; Viviendas
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados

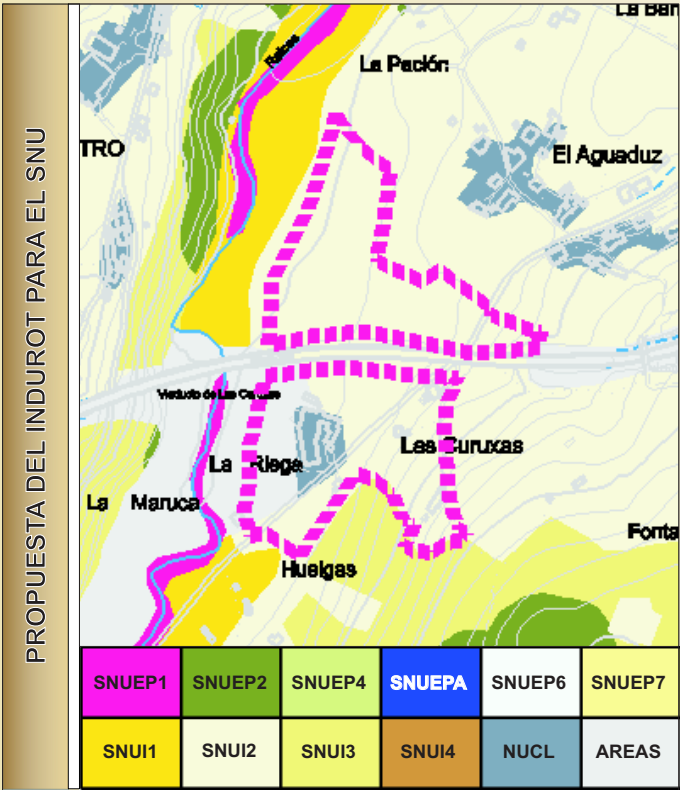


CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN	Recalificación del sector a diferentes categorías de suelo no urbanizable (IA, IF, NR). Camino Santiago
------------------------------	--

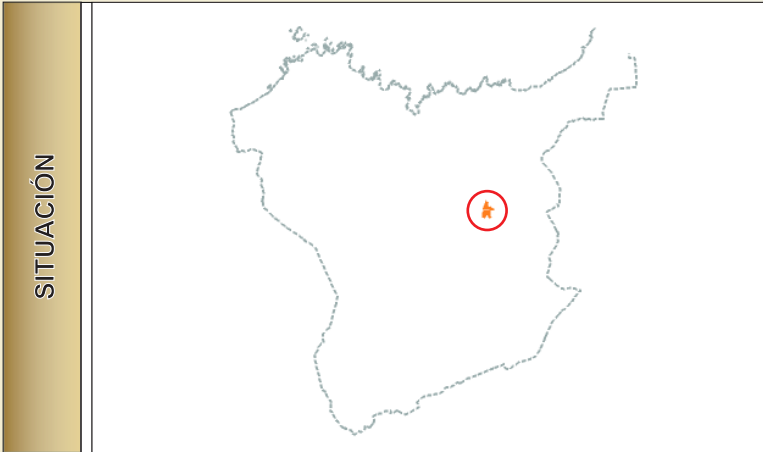
FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	Las Curuxas
	Superficie (m²)	58.555
	Localización centroide (UTM)	X: 259986 Y: 4826470
	Cartografía regional 1/5000	13-66
	Parroquia	Quiloño
	Red viaria	CT-3

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Interés Agrario y de Núcleo Rural
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



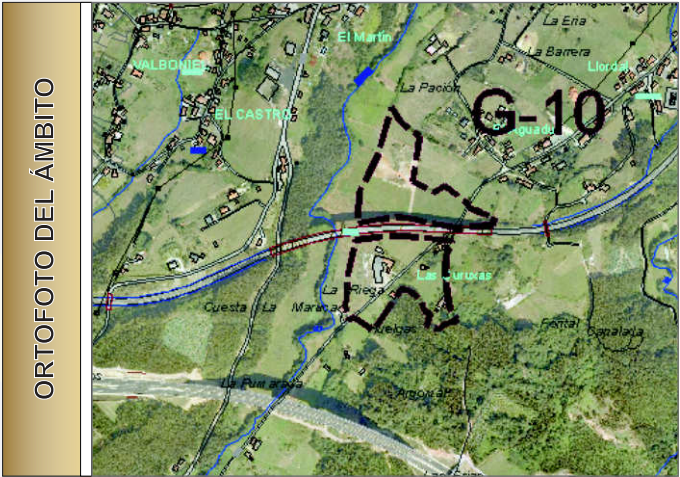
CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN
Recalificación del sector a las categorías IA y NR de Suelo No Urbanizable, determinada por los actuales usos del suelo, que se consideran acordes con la naturaleza y características de los terrenos que ocupan.



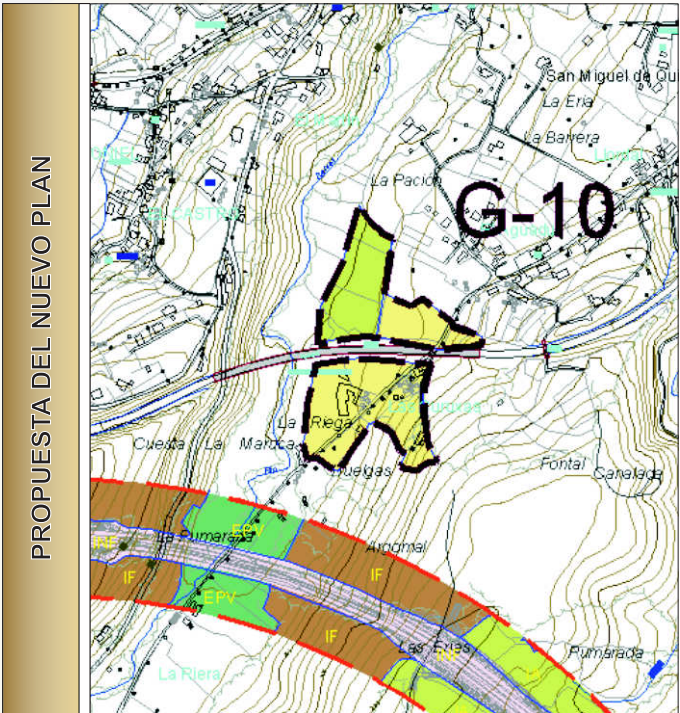
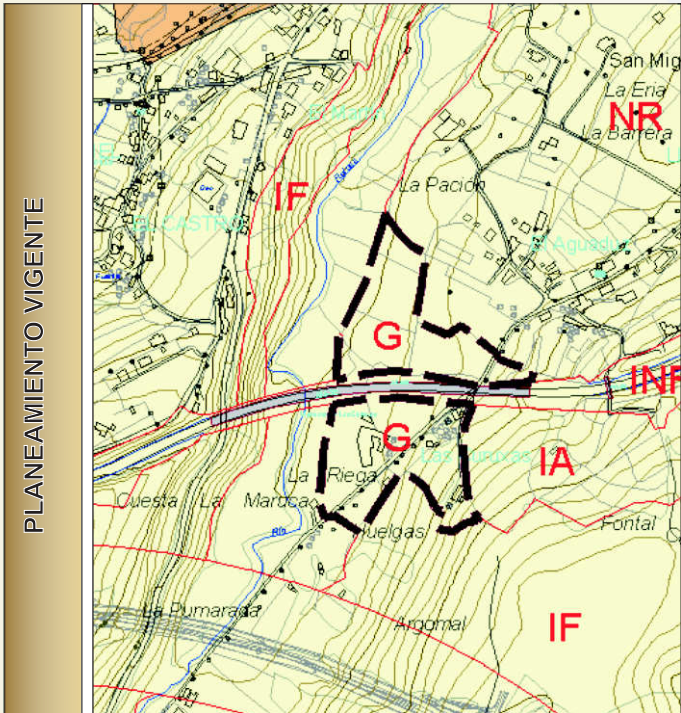
RESUMEN	Prados de uso ganadero situados en la vega del río Raíces, bajo el viaducto de la N-632, y en el pie de ladera. Cuentan; con una suave pendiente hacia el Oeste. en alguna de las parcelas existen usos (acopio de maquinaria y material de construcción) discordantes con el lugar.
---------	--

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	---	---
	SNU Interés Agrario (IA)	17.604	30,06
	SNU Interés Forestal (IF)	---	---
	SNU Núcleo Rural (NR)	40.951	69,93
	SNU Infraestructuras (INF)	---	---
	Suelo Urbano (U)	---	---
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



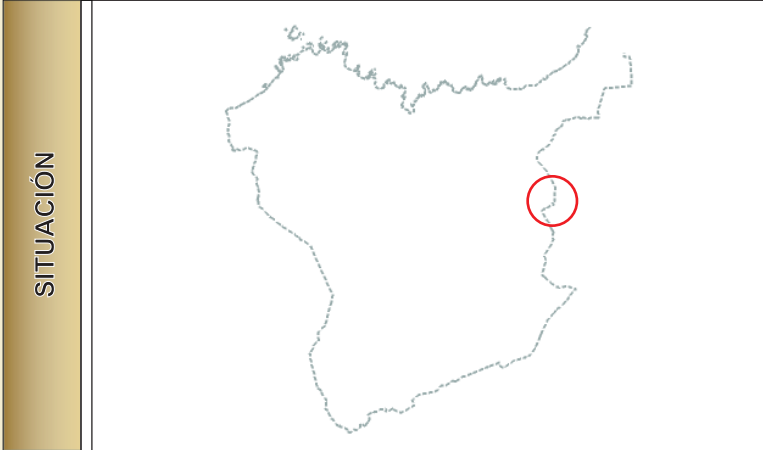
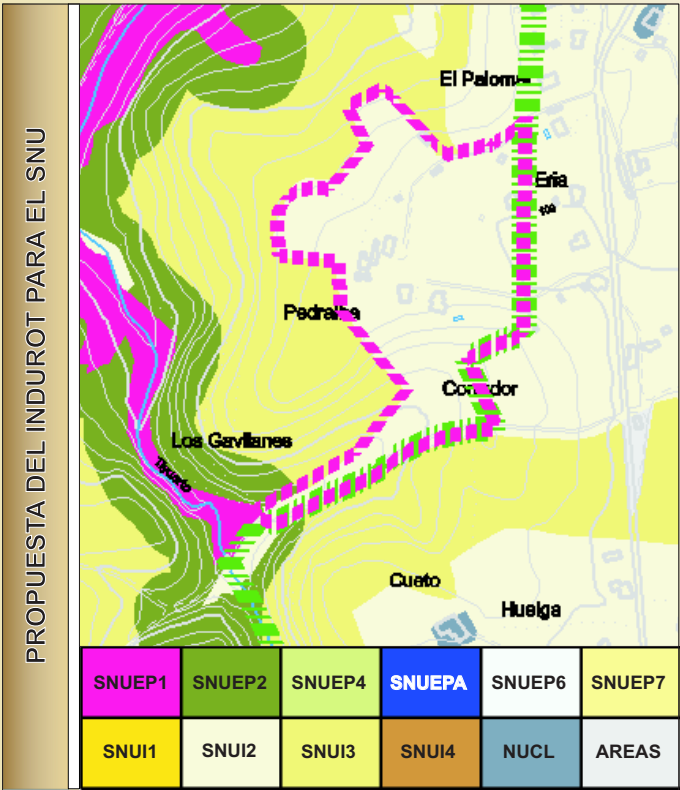
DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	65-25
	Pendiente media	Débil
	Complejidad del relieve	Escasa
	Cursos de agua	Próximo al río Raíces
	Uso dominante	Agroganadero
	Densidad de asentamiento	Baja
	Intensidad global de uso	Media
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados, huertos y jardines
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	No hay elementos catalogados
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	La Botera
	Superficie (m²)	67.659
	Localización centroide (UTM)	X: 261730 Y: 4826829
	Cartografía regional 1/5000	13-66
	Parroquia	Quiloño
	Red viaria	Red local

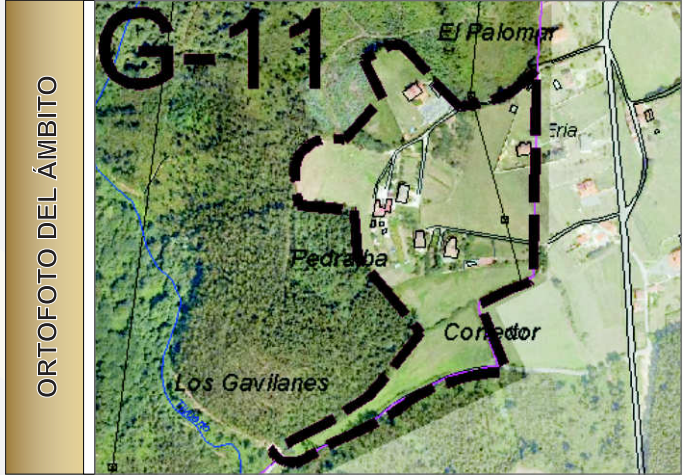
CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Interés Agrario y de Núcleo Rural
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



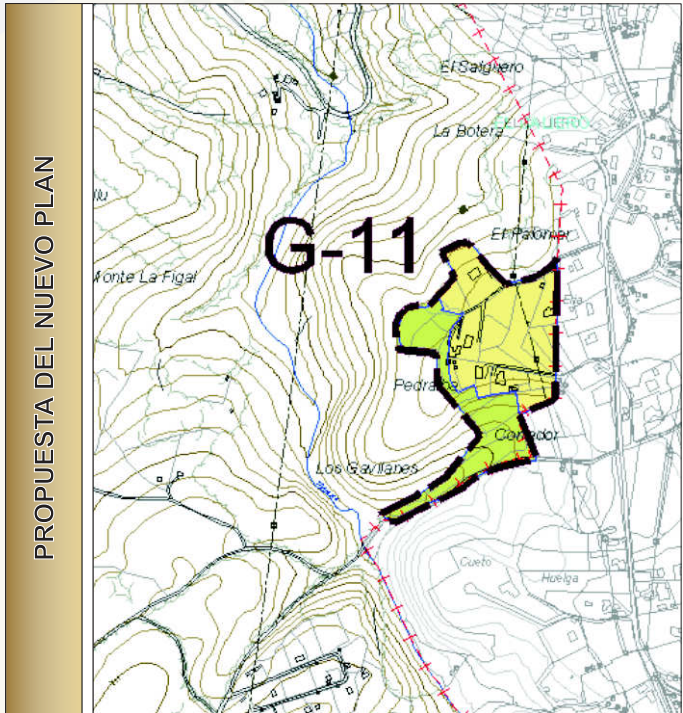
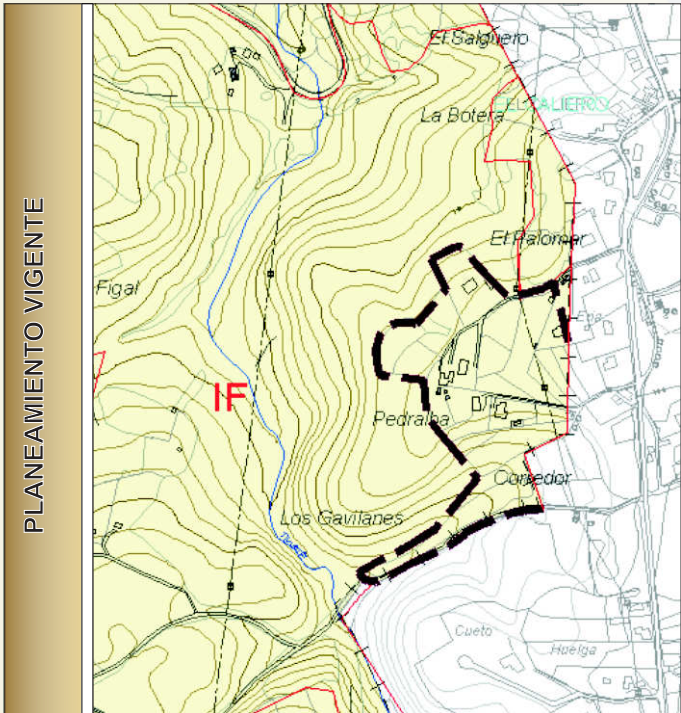
RESUMEN	Las praderías ocupan buena parte del ámbito, con setos de roble y laurel. El resto está ocupado por chalets unifamiliares y “fin de semana”.
---------	--

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	---	---
	SNU Interés Agrario (IA)	26.347	38,94
	SNU Interés Forestal (IF)	---	---
	SNU Núcleo Rural (NR)	41.312	61,06
	SNU Infraestructuras (INF)	---	---
	Suelo Urbano (U)	---	---
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	100-65
	Pendiente media	Débil
	Complejidad del relieve	Escasa
	Cursos de agua	No existen
	Uso dominante	Agroganadero y residencial
	Densidad de asentamiento	Media
	Intensidad global de uso	Media
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados, huertos y jardines
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	No hay elementos catalogados
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados

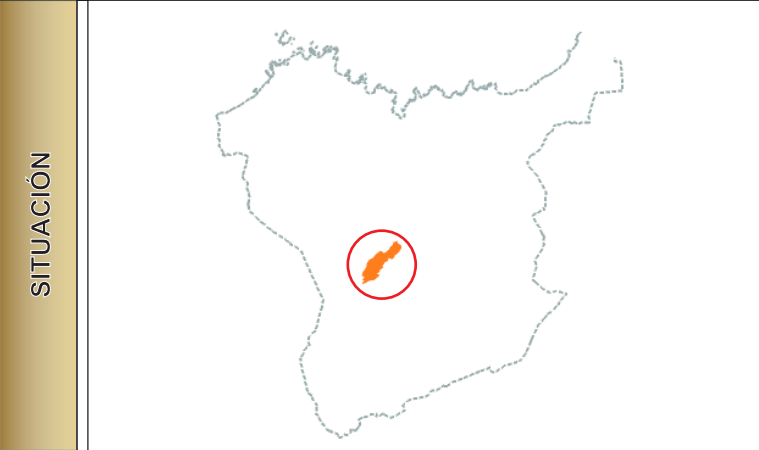
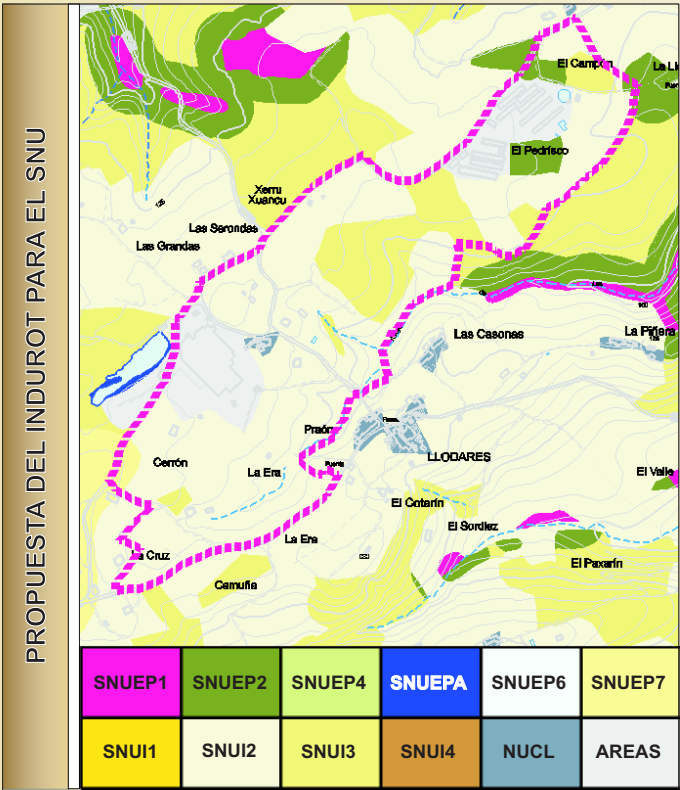


CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN
Recalificación del sector a las categorías IA y NR de Suelo No Urbanizable, determinada por los actuales usos del suelo, que se consideran acordes con la naturaleza y características de los terrenos que ocupan.

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	El Pedrisco
	Superficie (m²)	356.450
	Localización centroide (UTM)	X: 257476 Y: 4825189
	Cartografía regional 1/5000	13-56/57
	Parroquia	Quiloño
	Red viaria	CT-4

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Especial Protección, de Interés Agrario, de Interés Forestal y de Núcleo Rural
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).

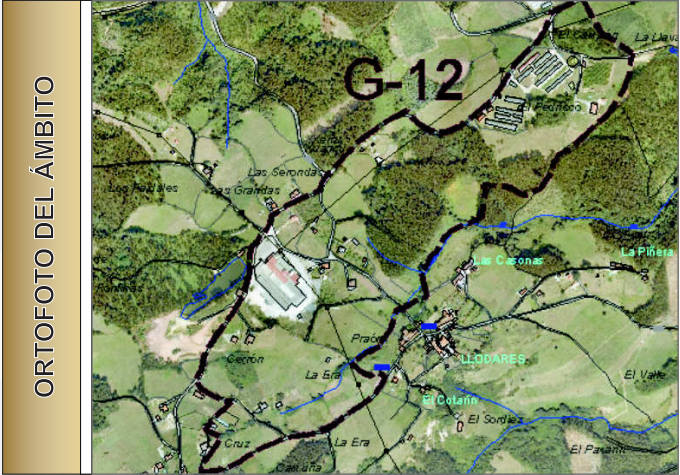


RESUMEN

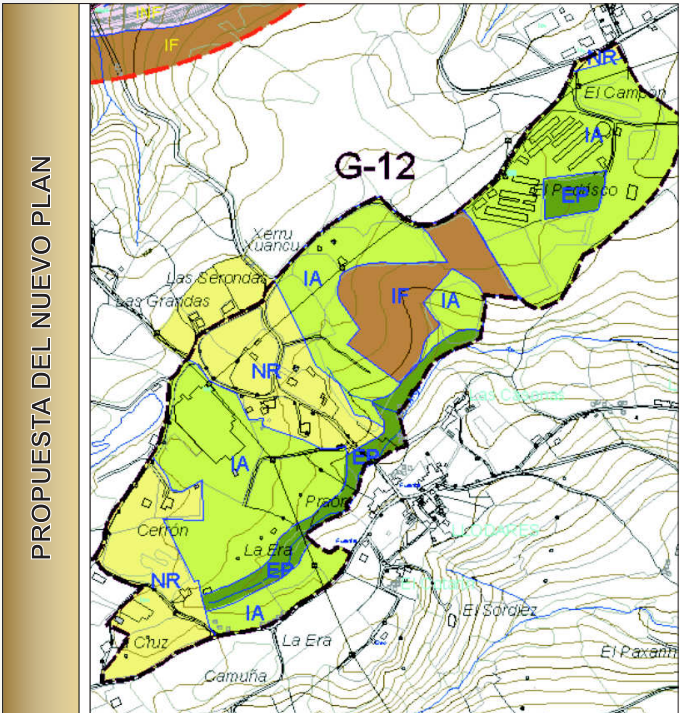
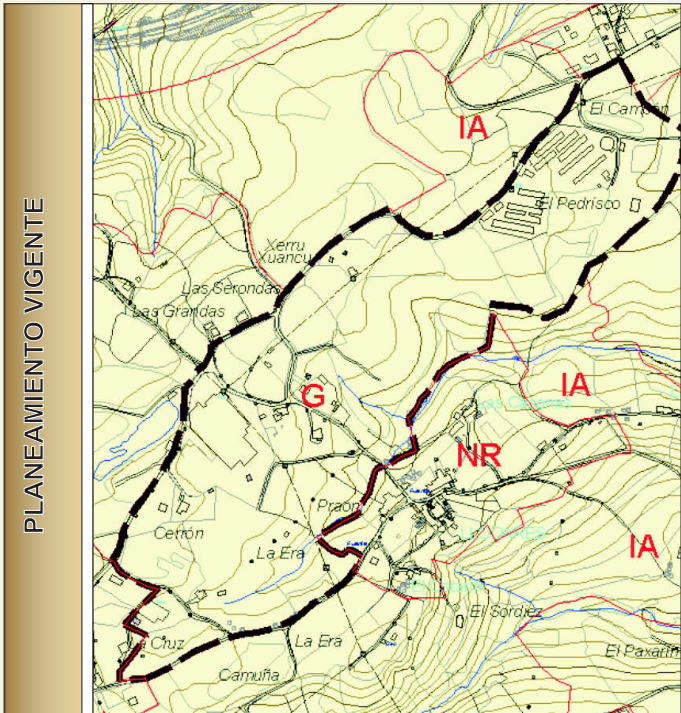
Zona de carácter agrícola-ganadero, con prados sin apenas vegetación leñosa, salvo en las márgenes del arroyo y en un bosque de abedul de cierto interés. Sobre ella se han ido superponiendo nuevos usos: cultivos forestales, segundas residencias, naves ganaderas (en desuso en la actualidad) e incluso una industria de materiales refractarios.

CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	27.620	7,75
SNU Interés Agrario (IA)	209.253	58,70
SNU Interés Forestal (IF)	35.062	9,83
SNU Núcleo Rural (NR)	84.515	23,71
SNU Infraestructuras (INF)	---	---
Suelo Urbano (U)	---	---
Sistema General (SG)	---	---
Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	140-125
	Pendiente media	Débil
	Complejidad del relieve	Escasa
	Cursos de agua	Arroyo de Las Bárzanas
	Uso dominante	Agrario, forestal, industrial y residencial
	Densidad de asentamiento	Media
	Intensidad global de uso	Alta
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados, huertos, eucaliptales, veg. ribereña y bosque de abedul, zonas industriales
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	No hay elementos catalogados
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



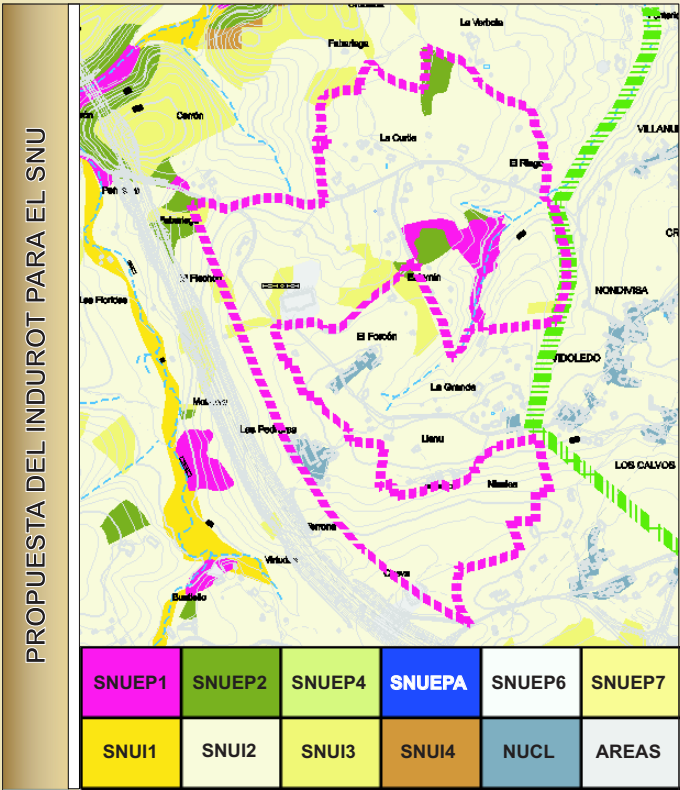
CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN

Recalificación del sector a diferentes categorías de Suelo No Urbanizable: Sobre una base de zonificación de SNU de IA, se detrae una pequeña zona de bosque autóctono (bosque joven con abedul, EP en la nueva ordenación), otra de plantaciones de eucaliptos (IF) y otras tres áreas de núcleo rural (NR), localizadas estas últimas en el centro, Norte y Sur del ámbito.

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	La Curtia/Las Pedreras
	Superficie (m²)	518.692
	Localización centroide (UTM)	X: 261232 Y: 4825421
	Cartografía regional 1/5000	13-66/67
	Parroquia	Quiloño
	Red viaria	Red local

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Especial Protección, de Interés Agrario y de Núcleo Rural
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN

Recalificación del sector a diferentes categorías de Suelo No Urbanizable. (EP, IA, NR). El subsector Norte (La Curtia) presenta la peculiaridad de contener tres manchas de EP cercanas a la delimitación de Núcleo Rural.



RESUMEN

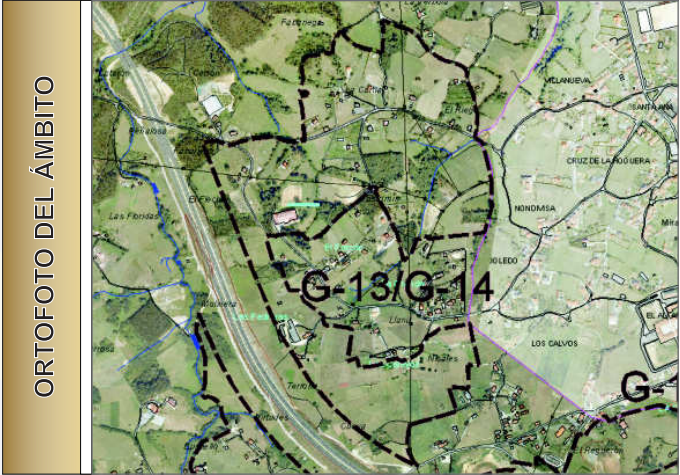
Dos sectores unidos por su zona Oeste. Predominan los prados y los huertos y jardines, aunque la densidad edificatoria es parcialmente alta en algunas zonas. Destaca el bosque del Forcón, al borde del arroyo en la zona Este del sector G-13, el situado más al Norte.

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS

CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	39.883	7,69
SNU Interés Agrario (IA)	318.953	61,49
SNU Interés Forestal (IF)	---	---
SNU Núcleo Rural (NR)	159.856	30,82
SNU Infraestructuras (INF)	---	---
Suelo Urbano (U)	---	---
Sistema General (SG)	---	---
Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

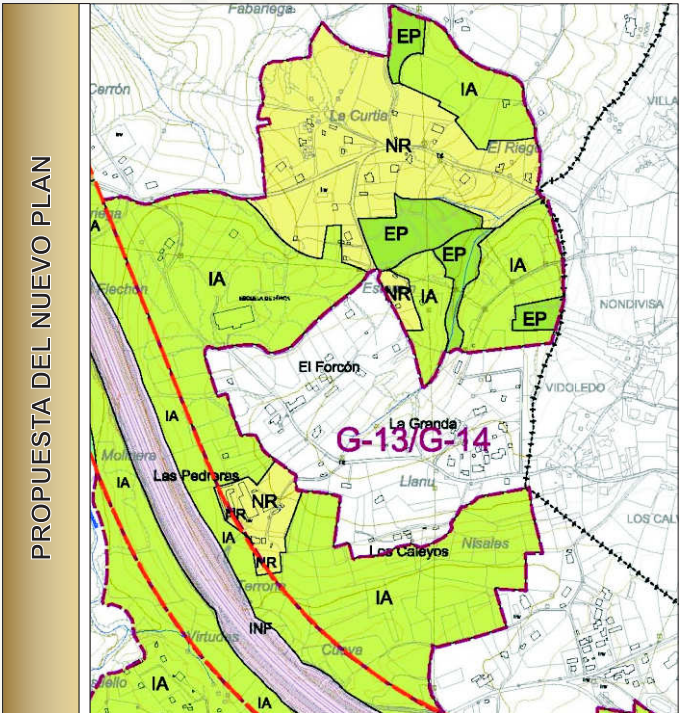
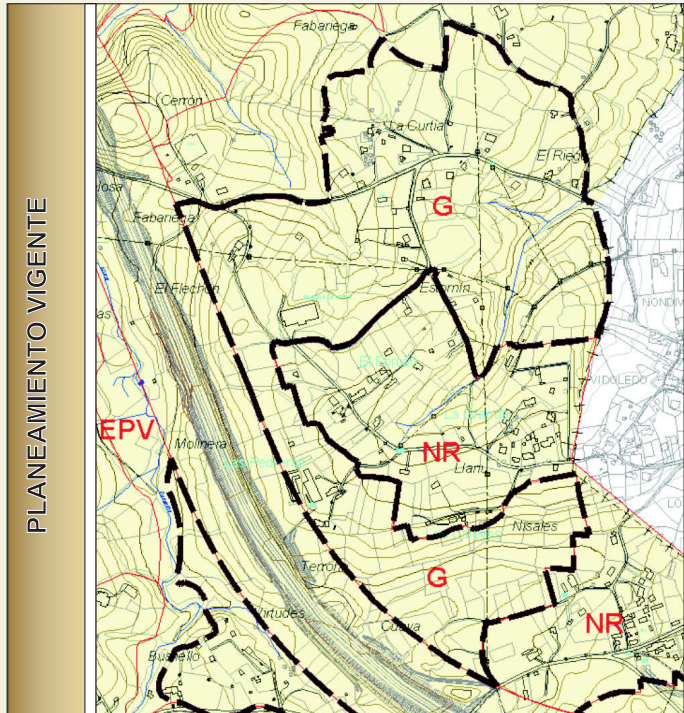
INFRAESTRUCTURA

Saneamiento	→	Ver ISA
Abastecimiento	→	Ver ISA
Viario	→	Ver ISA
Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

Altitud (rango en m)	120-90
Pendiente media	Débil
Complejidad del relieve	Media
Cursos de agua	Arroyo Tiyuergo o La Plata
Uso dominante	Agropecuario y residencial
Densidad de asentamiento	Media
Intensidad global de uso	Alta
Estética del medio físico	Media
Estética del medio antrópico	Media
Valor paisajístico	Medio
Vegetación	Fundamentalmente prados, huertos y jardines, con rodales de veg. ribereña y carbayeda
Flora de interés	No detectada
Fauna de interés	No detectada
Patrimonio cultural	Hórreo
Patrimonio natural	Bosque de El Forcón





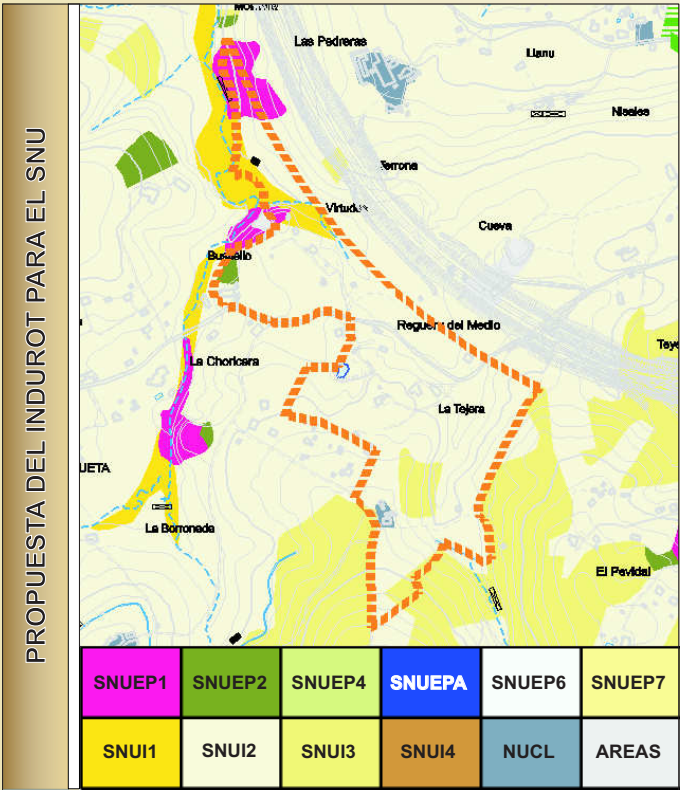
Recalificación del subsector Norte como Suelo Urbanizable Residencial. En el subsector Sur, reclasificación de la parte Norte del mismo como Suelo Urbanizable Terciario, y recalificación del resto a diferentes categorías de suelo no urbanizable (EP, IA, IF, NR).

PROPUESTA DEL NUEVO PLAN

FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	Reguero del Medio
	Superficie (m²)	193.501
	Localización centroide (UTM)	X: 261000 Y: 4824262
	Cartografía regional 1/5000	13-67
	Parroquia	Pillarno
	Red viaria	CT-2

CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Interés Agrario, de Interés Forestal, y de Núcleo Rural.
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



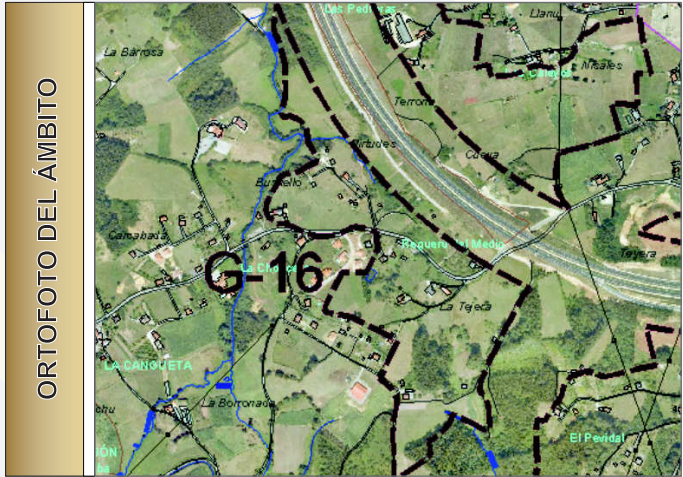
CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN	
Recalificación del sector a diferentes categorías de no urbanizable (IA, IF, NR).	



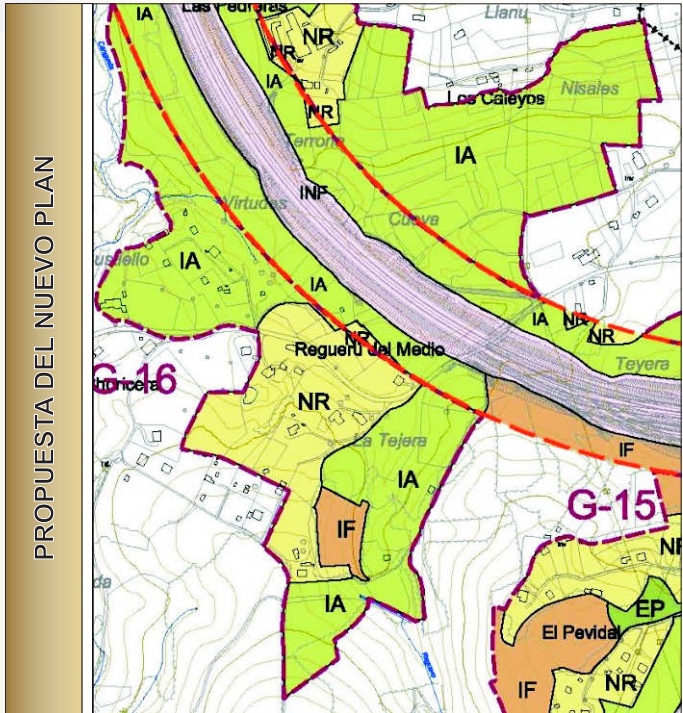
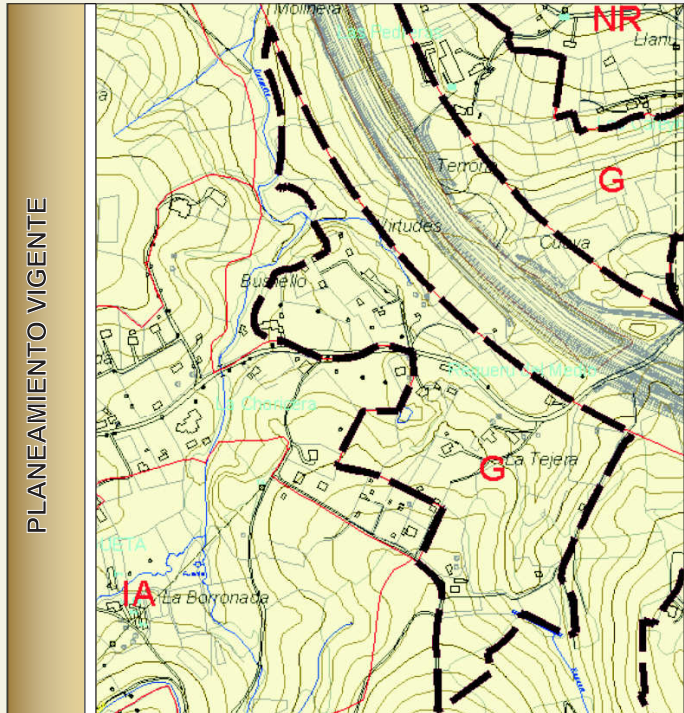
RESUMEN	Sector que limita por el Norte con la autovía A-8, con numerosas parcelas edificadas. Presenta no obstante un rodal de bosque de gran interés. Los bosques aluviales que aparecen en la cartografía de Hábitats de Interés Comunitario se corresponden sobre el terreno a la aliseda del Reguero del Medio, que corre por el exterior del límite Oeste del sector.
---------	--

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS		
CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	---	---
SNU Interés Agrario (IA)	118.736	61,22
SNU Interés Forestal (IF)	8.040	4,15
SNU Núcleo Rural (NR)	66.725	34,48
SNU Infraestructuras (INF)	---	---
Suelo Urbano (U)	---	---
Sistema General (SG)	---	---
Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



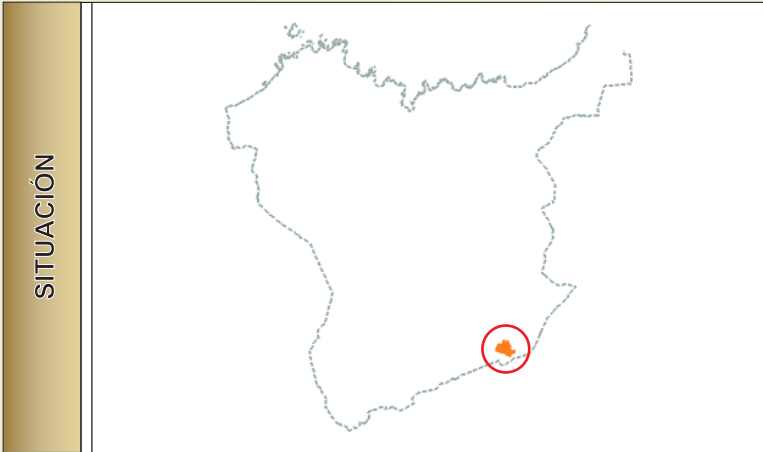
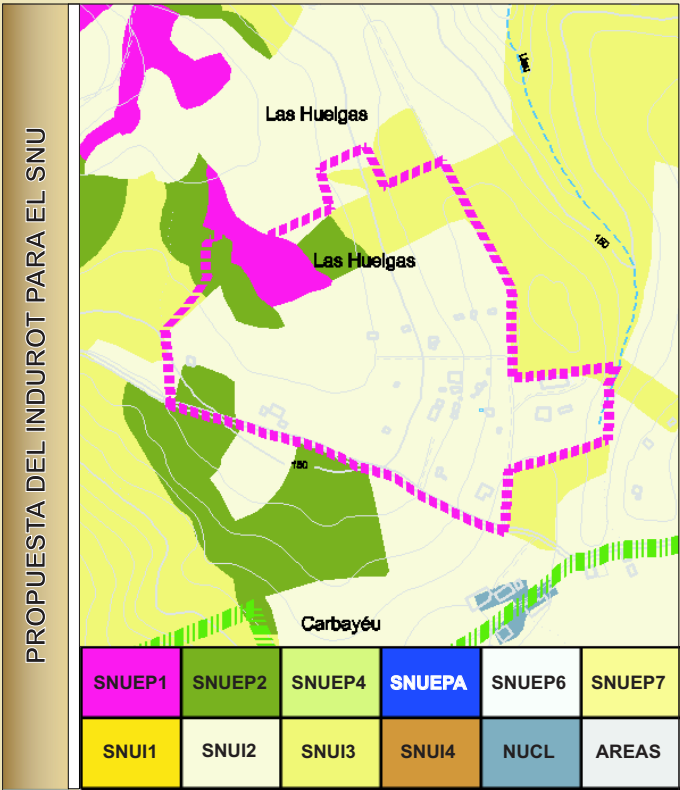
DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	90-75
	Pendiente media	Débil
	Complejidad del relieve	Media
	Cursos de agua	Arroyo tributario del Reguero del Medio
	Uso dominante	Agropecuario y residencial
	Densidad de asentamiento	Media
	Intensidad global de uso	Alta
	Estética del medio físico	Alta
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados, huertos y jardines, eucaliptales, veg. ribereña y pequeño bosque mixto
	Flora de interés	Acebos (<i>Ilex aquifolium</i>) en el Bosque de Teboyas
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	No hay elementos catalogados
	Patrimonio natural	Cartografiado un Hábitat de Interés Comunitario, código 91E0; Y Bosque de Teboyas



FICHAS DESCRIPTIVAS

IDENTIFICACIÓN	Denominación	Las Huelgas
	Superficie (m²)	119.941
	Localización centroide (UTM)	X: 260560 Y: 4822975
	Cartografía regional 1/5000	13-68
	Parroquia	Pillarno
	Red viaria	Red local

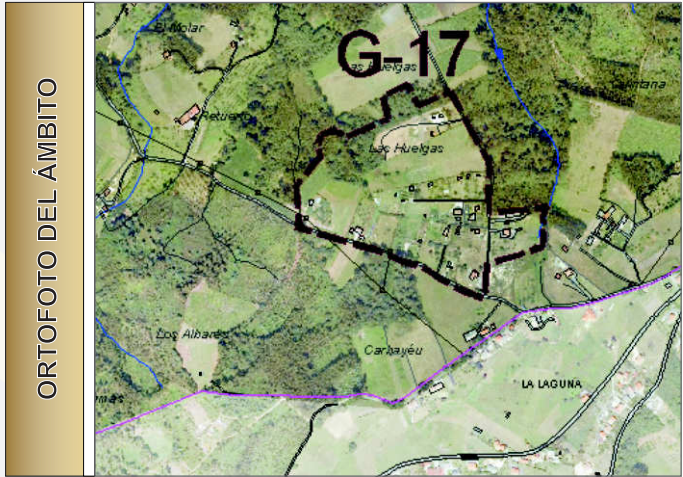
CARACTERÍSTICAS	Planeamiento vigente	Suelo No Urbanizable Genérico
	Propuesto en el nuevo Plan	Suelo No Urbanizable de Especial Protección, de Interés Agrario y de Núcleo Rural
	Objetivos	Cumplimiento Decreto Legislativo 1/2004 del Principado de Asturias, de 22 de abril (TROTU).



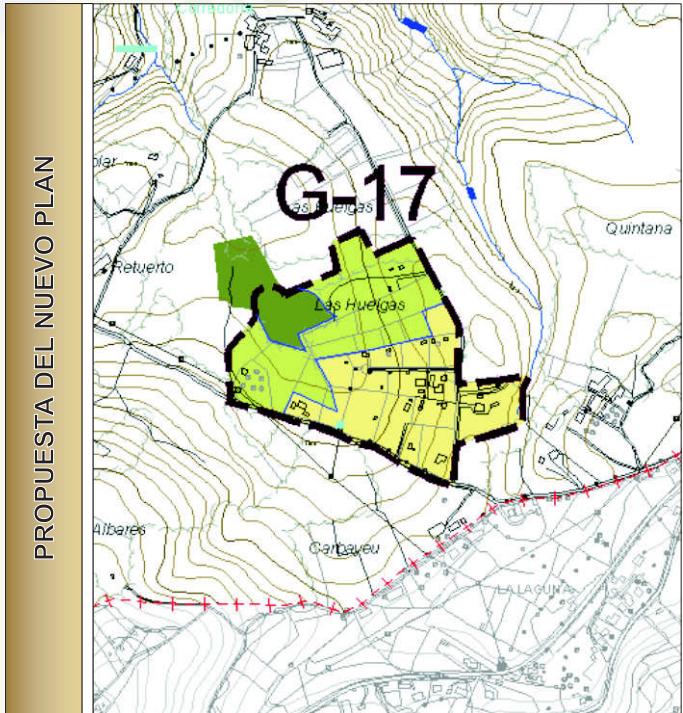
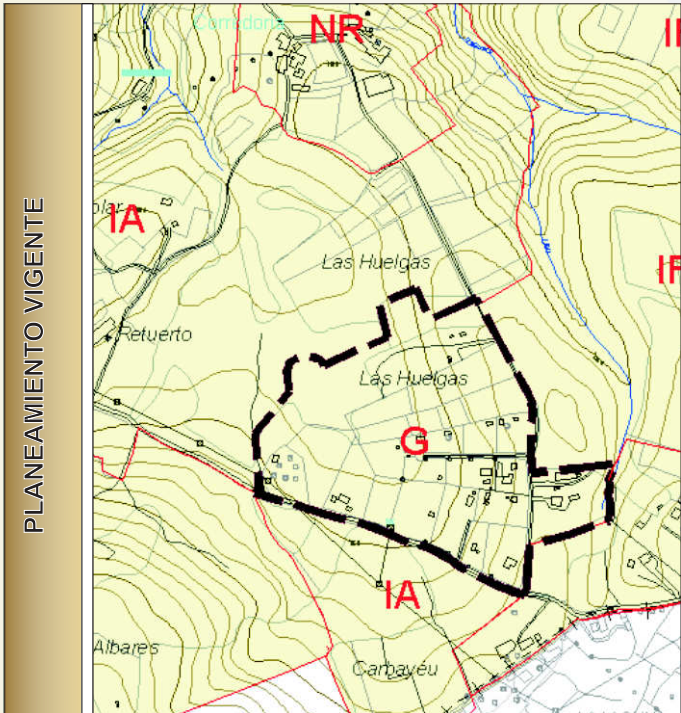
RESUMEN	Área de suave pendiente orientada al Oeste donde se localizan varias viviendas unifamiliares. La zona más baja del sector se corresponde con una aliseda y una zona encharcada afectadas por rellenos antrópicos.
---------	---

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO: TABLA DE DATOS	CALIFICACIÓN	Superficie (m²)	%
	Suelo No Urbanizable (SNU) Especial Protección (EP)	9.161	7,63
	SNU Interés Agrario (IA)	52.090	43,43
	SNU Interés Forestal (IF)	---	---
	SNU Núcleo Rural (NR)	58.690	48,93
	SNU Infraestructuras (INF)	---	---
	Suelo Urbano (U)	---	---
	Sistema General (SG)	---	---
	Suelo Urbanizable Terciario (UZ-T)	---	---
	Suelo Urbanizable Residencial (UZ-R)	---	---

INFRAESTRUCTURA	Saneamiento	→	Ver ISA
	Abastecimiento	→	Ver ISA
	Viario	→	Ver ISA
	Red eléctrica	→	Ver ISA



DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO	Altitud (rango en m)	165-140
	Pendiente media	Débil
	Complejidad del relieve	Escasa
	Cursos de agua	Zona encharcada en la parte baja del sector
	Uso dominante	Residencial
	Densidad de asentamiento	Media
	Intensidad global de uso	Alta
	Estética del medio físico	Media
	Estética del medio antrópico	Baja
	Valor paisajístico	Medio
	Vegetación	Prados, huertos y jardines, veg. ribereña y acuática
	Flora de interés	No detectada
	Fauna de interés	No detectada
	Patrimonio cultural	No hay elementos catalogados
	Patrimonio natural	No hay elementos catalogados



CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN
Recalificación del sector a diferentes categorías de Suelo No Urbanizable (EP, IA, NR).